



UNIVERSIDAD DE ORIENTE.  
NÚCLEO DE SUCRE.  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.  
CURSO ESPECIAL DE GRADO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA EN HOMBRES CON  
EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 45 Y 60 AÑOS EN RELACIÓN DE  
LA COMUNIDAD DE CANTARRANA, PARROQUIA SANTA INÉS,  
CUMANÁ, ESTADO SUCRE

**PROFESORAS**  
NATHALIE SOTILLET.  
MARÍA MERCEDES  
GONZÁLEZ

**AUTOR**  
ROXY CASTAÑEDA  
CI. 20.347.272

Trabajo de Grado modalidad, Curso Especial de Grado, presentado como  
requisito parcial para optar al Título de Licenciados en Trabajo Social.

CUMANÁ, NOVIEMBRE DE 2021

## INDICE

RESUMEN .....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I .....	4
NATURALEZA DEL PROBLEMA.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
JUSTIFICACIÓN. ....	10
CAPÍTULO II .....	15
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	15
ANTECEDENTES.....	15
ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	15
BASES TEÓRICAS .....	17
DEFINICIÓN DE FAMILIA SEGÚN MANUEL BARROSO. ....	17
TIPOS DE FAMILIAS (CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS).....	19
TIPOS DE FAMILIA SEGÚN CARLOS EROLES .....	19
TIPOS DE FAMILIA SEGÚN APOLINAR MEMBRILLO (2017) .....	21
VIOLENCIA, CARACTERÍSTICAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	23
TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN PROFAMILIA. 2021.....	24
Física:.....	24
Psicológica o emocional:.....	24
Sexual:.....	25
Económica:.....	25
De Género:.....	25
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS (2020) .....	26
CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN ADRIANA MORALES. ....	26
CONSECUENCIAS SEGÚN TERAPIFY (2018). ....	28
EFECTOS PSICOSOCIALES. ....	28

EFFECTOS PSICOSOCIALES INTERNOS.....	29
EFFECTOS PSICOSOCIALES EXTERNOS. ....	29
FACES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ....	29
FASE 1. Acumulación De Tensión.....	30
FASE 2. Episodio Agudo De Violencia.....	31
MALTRATO PSICOLÓGICO.....	32
PERFIL PSICOLÓGICO DEL HOMBRE MALTRATADO RUIZ-BAUTISTA (2018).....	33
HOMBRES VIOLENTADOS POR SUS PAREJAS.....	39
CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATADOR. ....	46
BASES LEGALES.....	48
CAPITULO III.....	61
MARCO METODOLÓGICO. ....	61
NIVEL Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	62
POBLACIÓN. ....	63
MUESTRA.....	64
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	65
OBSERVACIÓN.....	65
ENTREVISTA.....	66
CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO.....	67
CAPITULO IV.....	68
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	105
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	108
ANEXOS.....	114
METADATOS.....	120



Universidad De Oriente.  
Núcleo De Sucre.  
Escuela De Ciencias Sociales.  
Departamento De Trabajo Social.

Autor: roxy castañeta  
Tutora: Profa. Nathalie Sotillet

María M. González.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA EN HOMBRES CON EDADES  
COMPRENDIDAS ENTRE LOS 45 Y 60 AÑOS EN RELACIÓN DE LA  
COMUNIDAD DE CANTARRANA, PARROQUIA SANTA INÉS, CUMANÁ,  
ESTADO SUCRE

## RESUMEN

Por la incidencia invisible del fenómeno de la Violencia psicológica y económica, que se ha manifestado en todos los estratos de la sociedad, se ha considerado su estudio, puesto que, para el año 200, esta tipología represento el 13% de los casos reportados en instituciones públicas del país. En este sentido, la investigación tuvo por objetivo general: Determinar la presencia de violencia psicológica y económica en hombres con edades entre 45 y 60 años por parte de su pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, parroquia santa Inés, cumana, estado sucre 2021. Se determinó una muestra mediante la técnica de muestreo aleatorio simple, la cual arrojó una representación de 4 hombres en relación de pareja, en situación de convivencia; realizando la investigación bajo un nivel descriptivo y diseño metodológico de campo. Para recopilar la información se empleó un cuestionario. La información extraída de la realidad estudiada, se procesó mediante el programa Excel, con el fin de presentarlas en tablas de distribución absoluta. Se concluyó la ocurrencia en mayor proporción (aproximadamente 80% de la población abordada) de violencia de psicológica y económica hacia las mujeres en el sector abordado. No obstante, se encontró que, esta situación es un efecto colateral de la incidencia de violencia psicológica y física dentro de las relaciones de pareja estudiadas. Entendiendo que se debe promover el conocimiento e identificación de la violencia en todas sus formas como un primer paso para su identificación y prevención.

**Palabras Claves:** Hombres, Violencia, Violencia psicológica y económica

## INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que la Familia es el Elemento Natural y Fundamental de la Sociedad y tiene Derecho a la Protección por parte de esta y del estado. Considerando diferentes autores, se puede conceptualizar a la familia como el núcleo primario y fundamental de toda sociedad, ya que de ella depende la formación de la comunidad.

La familia conforma el grupo biopsico-social de las personas, diagramada por un conjunto de ellas, unidas por lazos de parentesco y que se relacionan socialmente compartiendo intereses con el resto de la sociedad; así como también se la considera "necesaria y permanente" por las funciones que lleva a cabo satisfacer necesidades básicas del individuo (alimento, vestimenta, educación, salud, afecto.) y ser la primera educadora que le transmite cultura inculca valores para que el ser humano pueda perfeccionarse y desarrollarse en la sociedad.

La familia constituye el medio por el cual las personas más jóvenes reciben las primeras normas, reglas, informaciones, aprenden actitudes y modos de percibir la realidad, construyendo así los contextos significativos iniciales.

La Violencia Intrafamiliar es una problemática instaurada a nivel mundial, en diversos países se hacen campañas, leyes y se crean instituciones que difundan y combatan esta problemática, que acogen a sus víctimas y que entregan el apoyo necesario en el proceso de denuncia y posterior reparación del daño.

El mundo se escandaliza y recrimina, por ejemplo, que en Medio Oriente a las mujeres se les trate como un ser inferior, se les quiten todos sus derechos y sean confinadas a una vida de cuasi-esclavitud. Causa total indignación de que exista maltrato a los niños y existe tal nivel de campañas, que las cifras de denuncias han aumentado considerablemente.

Durante mucho tiempo, las acciones violentas hacia la mujer han sido objeto de varias investigaciones, donde ser mujer y víctima era el binomio habitual de las relaciones de pareja, por el contrario, contemplar la posibilidad de ver al varón como objeto de la violencia en la pareja no era algo plausible.

Sin embargo, en las últimas décadas se ha visto con preocupación el aumento en los casos en los que el hombre pasó a ser víctima de acciones violentas por parte de la mujer y se ha convertido en un tema de interés para varias disciplinas dentro de ellas el trabajo social, que busca establecer los factores que potencian la existencia de este tipo de situaciones de agresión para aportar luces en el entendimiento del origen, causas y efectos en diferentes contextos en los que se presenta situaciones de violencia contra el hombre.

Es cuestión de realizar una fugaz revisión sobre los hombres maltratados e inmediatamente notaremos que no existe mayor información sobre esta temática, sin embargo no existe institución alguna que oriente a la víctima en su proceso de denuncia y reparación del daño, no existen grandes investigaciones por parte de expertos, por tanto pareciera que la dificultad es que no es considerado como una problemática social

Para terminar, es claro que esta clase de violencia está presente en el contexto venezolano más de lo que podría pensarse, bajo un paradigma de hombre violentado temeroso del reproche social y dependiente del estigma cultural de “hombre”, que frena la atención clínica, jurídica y legal que merece al tema, junto a la alienación de derechos por los que debería propender el varón en el reclamo de igualdad.

# **CAPÍTULO I**

## **NATURALEZA DEL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El ser humano está todo el tiempo inmerso en un variado repertorio de situaciones que lo condicionan social, familiar y laboralmente, dando como resultado la configuración de rasgos culturales que orientan las acciones de las personas en cada contexto, y que definen roles de los individuos en el entorno social en el que se desenvuelven.

Un rol cultural y socialmente establecido gracias a la diferenciación biológica de los individuos es el de “hombre” y “mujer”, que en sí mismos, condicionan características únicas de género, pero que se han alineado en los últimos años como objetos del derecho, entendiendo que, ambos están sujetos a una serie de derechos y deberes en el marco general de la ley.

No es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos. Cabe destacar que la violencia en una relación se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de mantener el control sobre la otra persona.



Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre ambos, pero conforme pasa el tiempo la situación puede llegar a ser más grave. La violencia contra los hombres también incurre en la violencia doméstica, sobre esto la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2019), plantea que:

El maltrato en el hogar, también denominado “violencia doméstica” o “violencia contra la pareja”, puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja. Constituye maltrato todo acto físico, sexual, emocional, económico o psicológico que influya sobre otra persona, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a alguien” (P:03)

Las relaciones abusivas siempre conllevan un desequilibrio de poder y control, el abusador usa palabras y comportamientos intimidatorios e hirientes para controlar a su pareja, En algunos casos, son presionados por sus parejas y acaban obedeciendo las órdenes por miedo a ser agredidos. En otras ocasiones, sin que necesariamente haya violencia física, los hombres se sienten angustiados por un exceso de responsabilidades en el hogar.

En este sentido, la cultura y costumbres del venezolano, del Latino, y de todos aquellos países de habla Hispana, han estado inmersas en las

diferentes formas de violencia, donde en el caso particular de la Violencia Intra Familiar (VIF), aludida primordialmente en la relación de pareja, ha tenido como víctima preferencial a la mujer, sin que se escapen de este escenario los niños y niñas, así como el mismo hombre, quien a pesar de haberse establecido en el arraigo cultural y social del individuo como un sujeto de carácter que implementa una imagen “machista” y dominante, ha venido siendo en los últimos años, objeto de agresiones, lesiones y muertes por parte de sus parejas.

Por otra parte la violencia intrafamiliar puede provocar depresión y ansiedad, y aumentar el riesgo de tener un problema con el consumo de drogas o alcohol. Debido a que, en general, se cree que los hombres son más fuertes físicamente que las mujeres, es posible que sea menos probable que un hombre que sufra de violencia intrafamiliar en su relación heterosexual denuncie por vergüenza; también puede preocuparle que la gente minimice la importancia del abuso porque “es un hombre”. Del mismo modo, un hombre que está siendo abusado por otro hombre puede ser reacio a hablar sobre el problema por la forma en que se refleja en su masculinidad o porque expone su orientación sexual.

Es cierto que a diferencia de los casos de mujeres que sufren la violencia machista (eufemismo utilizado para referirse a la violencia de género), los casos de violencia de género con víctimas masculinas no son suelen aparecer en las noticias.

Por otra parte, en el mundo occidental existen ciertos paradigmas frente al poder dentro de la familia y a la relación de quien aporta económicamente en el hogar, pues quien lleva las riendas, generalmente es el hombre, pero con los cambios sociales estos modelos se han ido rompiendo, y la presión que se ejercía hacia la mujer ha empezado a dar un vuelco y ha ido cambiando el pensamiento de quienes conforman la familia.

En opinión de Giraldo (1972, citado por Buitriago), indica que:

“Su relación con la mujer es la de dueño y protector acompañado de una superioridad no-sentimental y alejada, es particularmente verdadero en ciertos individuos de las clases más bajas (de aquellos que pertenecen a la cultura de la pobreza). Un macho muestra su masculinidad diferenciándose de la mujer sentimental y afectiva por su frialdad. Ella ama, pero él conquista. El desapego emocional es parte de la "superioridad" del macho sobre la mujer”(P:12)

Lo anterior, es una muestra que el tema del machismo es una variable de importancia que como consecuencia ha ido desencadenando situaciones conexas que lastimosamente afectan a las familias y a todos sus integrantes. Además, dentro de la dinámica que se vive en el contexto doméstico se generan diferentes problemáticas que se han ido convirtiendo en un comportamiento normal dentro de la sociedad, tal como ha sucedido con el maltrato intrafamiliar, donde lo más común es escuchar que el esposo maltrata a su esposa por una u otra razón.

En el contexto anterior, se puede señalar que existe un cambio entre el “machismo” y el “feminismo”, o simplemente un periodo de igualdad entre estas dos concepciones, en donde en el llamado “feminismo”, hay una lógica un tanto unilateral en su abordaje que ha contribuido ostensiblemente a la intervención de esta problemática, pero que ha tenido sus costos al señalar a un solo tipo de agresor al varón, manteniendo oculta esta problemática, en la que actualmente la violencia hacia el varón apenas se consigna, situación que hasta el momento no permite precisar la magnitud real de varones que vivencian esta violencia invisible, manteniéndose presumiblemente en el ámbito privado en varias regiones del mundo.

En el caso de Venezuela los índices de maltrato en hombre es una realidad silenciosa. Aunque las cifras no son comparables a las de los casos en los que las mujeres son las víctimas, sigue estando ahí, marcando la vida de muchos hombres, especialmente si pensamos que la vergüenza y la incomprensión por parte de su círculo más próximo y de la sociedad en general, provoca que muchos de estos casos no lleguen a hacerse públicos.

Los varones que son víctimas de la violencia doméstica a veces son reacios a denunciarla o a buscar ayuda. También existe un paradigma establecido de que solo los hombres perpetran violencia doméstica y que nunca son víctimas. Esto ha sido relacionado con las afirmaciones de que las mujeres solo son violentas en casos de represalia y de autodefensa, aun cuando la evidencia global de múltiples fuentes contradice esta idea. Como con otras formas de violencia contra el varón, la violencia de pareja es generalmente menos reconocida en la sociedad cuando las víctimas son varones. La violencia de las mujeres contra los varones es a menudo banalizada debido a la supuesta debilidad física de las mujeres; en tales

casos, se omite considerar el uso de objetos peligrosos y armas que se puede efectuar.

En relación con este tema en la comunidad de Cantarrana, Municipio Sucre, Parroquia Santa Inés, se ha observado un incremento en la agresividad de las mujeres hacia los hombres, esto producto de un cambio en la hegemonía económica y social de la comunidad, lo cual ha sido tomado con mucha normalidad en la zona, no es raro observar a una mujer, gritándole obscenidades de toda clase a su pareja, lanzándole objetos contundentes que varían desde zapatos hasta utensilios de cocina, en algunos casos reclamos de tipo económicos y sexuales, lo cual ha generado un cambio en la forma de pensar y actuar de esas personas, algunas veces justificando tales comportamientos con sonrisas poco creíbles en la cara.

Lo que se puede inferir de las anteriores apreciaciones, es que existe una problemática real sobre la violencia de género en la que el hombre es el objeto de la agresión, atendiendo a diferentes variables probables que condicionan cada caso, siendo algunas más generalizables que otras, por tanto, resulta de interés que a partir de la información proporcionada mediante la realización de una revisión sistemática de la literatura científica disponible de la problemática mencionada anteriormente, que ayude en el análisis del comportamiento de maltrato hacia el hombre, bajo la pregunta: ¿existe maltrato psicológico y patrimonial hacia el hombre en Cantarrana?

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la presencia de violencia psicológica y económica en hombres con edades entre 45 y 60 años por parte de su pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, parroquia santa Inés, cumana, estado sucre 2021.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Identificar las características socio-demográficas de los hombres que se encuentran en relaciones de pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, en los aspectos de edad, ocupación, ingresos y egresos familiares, ocupación y nivel de instrucción.

Describir la relación de pareja de los hombres con respecto a la afectividad, establecimiento de normas y bienes económicos.

Establecer los factores de riesgo existentes en la relación de pareja que posibilitan la ocurrencia de violencia psicológica y económica hacia los hombres.

## **JUSTIFICACIÓN.**

La violencia contra el varón o violencia contra los hombres es una expresión utilizada por investigadores para aglutinar a diversos fenómenos

de violencia contra este grupo de personas en varios contextos, entre los que se encuentran la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia de género, violencia infantil, violencia institucional, entre otras.

Investigaciones indican que es un problema social serio, porque aunque se habría prestado mayor atención a la violencia que se ejerce contra las mujeres, sería posible argumentar que la violencia contra los hombres es un problema social sustancial digno de atención. Sin embargo, este sería un tabú social y un fenómeno distinto a la violencia contra las mujeres y debe analizarse como tal, debido a que su naturaleza, causas y consecuencias serían distintas, así como los espacios en los que se manifiesta.

Dentro de las razones por la que se considera un tabú social a la violencia contra los varones están la contradicción de que su existencia tiene el rol de género estereotipado es decir, que ve a los varones como el sexo fuerte, por lo que es despreciada y de pocos países se conocen estudios sobre la violencia específica de mujeres contra varones, aunque sí existen.

Asimismo, algunos investigadores consideran que los varones están sub-representados como víctimas y sobrerrepresentados como perpetradores de la violencia contra el otro sexo.

El hecho de que existan pocos casos denunciados de maltrato hacia hombres por parte de sus parejas hace que la sociedad no tenga tanto conocimiento de este fenómeno en comparación con el caso opuesto, es

decir, la tragedia de la violencia machista que deja tantas víctimas, como por desgracia estamos acostumbrados a ver en las noticias. Asimismo, también ocurre que la falta de atención por parte de los medios, el tratamiento desfavorable en cuanto a la ayuda pública y el golpe a su autoestima, hace desistir a gran parte de las víctimas en el momento de acudir a las autoridades.

Cabe destacar, que culturalmente, el hombre debe ser modelo de fortaleza, este es un cliché social tan real como lo es en el caso contrario, las mujeres deben tener un papel pasivo y dedicarse al cuidado de los hijos. Así pues, el varón agredido por su pareja interpreta lo que le está ocurriendo como una muestra de su propia debilidad, y esto lleva a que en vez de ser consciente de su papel parte vulnerada se cuestione su virilidad y su masculinidad. Es por todo ello que las víctimas no cuenten su historia y sean sus abogados quienes expongan los hechos ante las autoridades.

Debido a la reticencia por parte de los varones a hacer pública su situación o participar en estudios de campo, el alcance de esta problemática se torna difícil de evaluar, aunque diversas investigaciones indican que dentro de los distintos actos de violencia perpetrados contra estos se pueden encontrar: violencia sexual indirecta, la ridiculización, acusaciones sin fundamento o ataques cuando no está en condiciones de responder sexualmente, violencia verbal, violencia física, violencia psicológica, entre otras.



Algunos investigadores sugieren que las estadísticas de violencia contra los hombres son poco concluyentes o contradictorias mientras que otros señalan que se producen ataques femeninos contra el hombre en igual medida que contra las mujeres, luego, los registros policiales y judiciales indican que el porcentaje de violencia masculina contra la mujer es significativamente superior, aunque puede deberse a la mencionada ausencia de denuncias y casos observables.

Las víctimas heterosexuales masculinas de la violencia de pareja a menudo son juzgados duramente por "permitir" que una mujer les golpee. Este punto de vista está basado en la regla general de que los hombres son físicamente más fuertes que las mujeres, y en consecuencia deberían ser capaces de evitar cualquier tipo de violencia femenina: una visión que no tiene en cuenta que las mujeres violentas tienden a utilizar objetos durante la violencia de pareja a una tasa más alta que los hombres violentos.

Otra razón por la que los hombres son reacios a reportar la victimización se debe los estereotipos socio culturales de la masculinidad, las víctimas masculinas de la violencia de pareja a menudo ocultan su sufrimiento debido al temor de ser juzgados negativamente por otros, y/o encontrar cuestionada su masculinidad, para algunos hombres, el comportamiento evasivo se basa en el temor a ser ridiculizados por amigos o por compañeros de trabajo, por la vergüenza al relacionarse con sus pares y/o con mujeres no violentas.

Para que un hombre admita ser víctima de violencia de pareja, es necesario que abandone la "chapa" de machismo que la sociedad espera de

los varones y admitir ser sumisos a una pareja femenina, para algunos hombres, esta es una admisión que no están dispuestos, o no son capaces, de hacer.

Este tipo de violencia aun es un área de estudio controvertida, con términos como "simetría de género", "síndrome del varón maltratado" y "violencia de pareja bidireccional" que provocan gran debate.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

#### **ANTECEDENTES**

##### **ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Javiera Sánchez Rivas, 2017, realizó una investigación en la ciudad de Santiago de Chile, en la República de Chile, bajo la dirección de la Facultad de Ciencias Sociales, titulada, "Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar", la cual tuvo como objetivos, establecer qué entienden los hombres maltratados por violencia psicológica, identificar patrones de relaciones personales que entablaron y visualizaron en su infancia y adolescencia a través de su familia y entorno inmediato, describir que formas de violencia psicológica han sufrido los hombres maltratados por sus parejas.

Obteniendo como conclusiones que el hombre es discriminado, por más que sea algo para muchos difícil de creer, el hombre es discriminado por la simple condición de ser hombre, bajo el alero de su omnipotencia no se le permite ser agredido, de hecho, es más aceptado socialmente que el hombre sea violento, a que sea violentado. Es más aceptado que el hombre sea agresivo, a que se vea sumiso y anulado por una mujer.

El hombre vivencia una agresión silenciosa, oculta, avalada y respaldada al ser un tema tabú social y culturalmente. Silenciada porque no es considerada bajo ninguna institución, cuando el Servicio Nacional de la Mujer elabora el Plan Nacional de Acción para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, deja en absoluto abandono al hombre, se hace referencia de forma simple, sin realizar una indagación profunda al respecto, por tanto se aporta al velo silenciador que oculta la problemática de los hombres violentados.

De lo planteado en los párrafos anteriores se expresa el nivel de desinformación que se tiene acerca del maltrato hacia el hombre y discriminación que sufren los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas por parte de su entorno, por ende consideran que lo que les ocurre es consecuencia de su falta de masculinidad, y eso conlleva al hecho de que no quieran denunciar a las agresoras, debido a esto se vincula con la presente investigación y lo califica como un antecedente investigativo y un referente bibliográfico del tema.

Alexandra Espinoza Delgado, Gaudy Pérez Alvarado, 2018, realizaron una investigación en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”, en la república de Costa Rica, bajo la dirección de la facultad de ciencias sociales, titulada, “Percepciones Sociales Acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja” , la cual tuvo como objetivos analizar las percepciones sociales que se generan en torno a la violencia ejercida sobre los hombres por parte de su pareja, presentes en las personas vinculadas a la atención de la violencia en las diferentes instituciones u organizaciones

que trabajan con dicha problemática, en el cantón de Goicoechea, en el segundo semestre del 2017 y primer semestre del 2018.

Obteniendo como conclusiones, que en las políticas públicas se encuentra una respuesta segmentada a la problemática de la violencia de pareja cuya atención se feminiza, homogenizando la atención y dejando por fuera las particularidades de la población masculina, la percepción de las y los funcionarias(os) sobre los hombres que se dicen ser agredidos es de cuestionamiento y poca credibilidad de su situación, lo que determina la forma en que se realiza la intervención, existe una atención para los hombres víctimas de violencia, que cuenta con tres características: es prejuiciada, es cuestionada y es homogénea.

Los hombres que son víctimas de violencia no tienen un ley que los proteja, así que deben asistir a las mismas instituciones donde atienden a las mujeres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas, donde son objeto de burlas por parte del personal que atiende a las víctimas, eso demuestra la poca aceptación de la situación y los prejuicios establecidos ante tal situación, al punto de considerarlo como un tabú, esto conlleva a que los hombres no quieran denunciar.

## **BASES TEÓRICAS**

### **DEFINICIÓN DE FAMILIA SEGÚN MANUEL BARROSO.**

Es la unidad sagrada, un sistema humano para el crecimiento: biológico, fisiológico, psicológico, sociológico y espiritual. Lo de sagrada tiene que ver con la ecología humana que regulan los procesos y dictan el camino que hay que seguir para estar alineados con el universo entero. La familia es el punto de partida para el crecimiento en todas las dimensiones. Cuando las personas forman parte de ese sistema humano, desarrollan conciencia de sí y sentido de pertenencia, no como quien pertenece a un club o a un gremio profesional.

Pertenecer es ser lo que efectivamente uno es, con conciencia, significado y dirección. En familia se crece y se vive de manera diferente. Familia es una experiencia única que no se puede sustituir con ninguna otra experiencia. Ser familia es mucho más que tener un papá y una mamá. Y ser padre es mucho más que concebir, dar a luz y vestir y calzar a un hijo.

Ser familia es una experiencia humana donde intervienen un papá, una mamá y unos hijos vinculados todos por un triángulo genético a través del cual el hijo se ubica, se identifica, se vincula y se desempeña. El triángulo define y vincula de manera que nadie quede a la deriva. Ser familia es la única verdadera condición para llegar a ser plenamente humano. Yo soy la experiencia de ser familia, donde aprendí el contacto, la presencia, la pasión por lo que soy y hago. La congruencia, y la claridad y los valores y las competencias y la calidad y la excelencia es lo que se aprende en el laboratorio de la familia cuando los padres son padres efectivos.

## **TIPOS DE FAMILIAS (CLÁSICAS Y CONTEMPORÁNEAS)**

### TIPOS DE FAMILIA SEGÚN CARLOS EROLES

Familia de Linaje Abierta: Sistema de familia que se da en la Europa tradicional en el que las relaciones domésticas se encuentran estrechamente imbricadas con la comunidad local.

Familia De Orientación: familia en la que un individuo nace.

Familia de Procreación: Familia que un individuo inicia al casarse o al tener hijos.

Familia Extensa: Grupo familiar constituido por más de dos generaciones de parientes que viven en el mismo hogar o muy próximos unos de otros.

Familia Matrilocal: Sistema de familia en el que se espera que el marido va junto a los padres de la esposa.

Familia Nuclear Doméstica Cerrada: Sistema de familia nuclear característicos del Occidente moderno en el que la unidad doméstica se encuentra ampliamente separada de la comunidad que la rodea.

Familia Nuclear: Grupo familiar compuesto de esposa, marido (o uno de ellos) e hijos dependientes.

Familia Patriarcal Restringida: Tipo de familia de transición que se dio en Europa desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX en el que la unidad doméstica se encontraba ampliamente separada de la comunidad externa y donde el poder del padre sobre el círculo familiar quedaba fortalecido.

Familia Patrilocal: Sistema de familia en el que se espera que la esposa viva junto a los padres del marido.

Familias de Segundo Matrimonio: Familias en las que al menos uno de los cónyuges tiene hijos de un matrimonio anterior, ya vivan en el hogar o cerca de él.

Familias monoparental: Por familia monoparental se entiende aquella familia nuclear que está compuesta por un solo progenitor (varón o mujer) y uno o varios hijos. Ocasionalmente y cuando una familia monoparental está a cargo de una mujer se utiliza la expresión falsamente etimológica familia monomarental.

Familia separada: Es una familia en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen en tales familias con el entendimiento de que tal disposición es normal

Familia ampliada o modificada: La familia extensa o familia compleja es un concepto con varios significados distintos. En primer lugar, es empleado como sinónimo de familia consanguínea. En segundo lugar, en aquellas sociedades dominadas por la familia conyugal, refiere a la parentela una red de parentesco egocéntrica que se extiende más allá del grupo doméstico, misma que está excluida de la familia conyugal. Una tercera acepción es aquella que define a la familia extendida como aquella estructura de parentesco que habita en una misma unidad doméstica (u hogar) y está conformada por parientes pertenecientes a distintas generaciones.



Familias por vínculos jurídicos: Grupo de personas unidas por vínculos jurídicos, en la medida y extensión determinada por la ley, que surgen del matrimonio y de la filiación legítima, ilegítima y adoptiva La familia es una institución social. La ley impone la regulación no sólo al matrimonio, sino también a la filiación y a la adopción. La calidad de miembro de la familia depende de la ley y no de la voluntad de las personas La familia es una institución jurídica pero no una persona jurídica. En esta materia no cabe aceptar figuras que sean nítidamente patrimoniales

Familia reconstruida: Una familia ensamblada o familia reconstituida o familia mixta es una familia en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tiene uno o varios hijos de uniones anteriores. Dentro de esta categoría entran tanto las segundas parejas de viudos como de divorciados y de madres solteras.

Familia padrastral: la mayoría de casos coincide en mostrar una estructura familiar diferente a la monogámica; característico en esta nueva estructura familiar es la mujer rodeada de hijos propios del compañero de su última unión; no se puede decir que sea exactamente una adopción, pues las denominaciones de padre y madre se continúan como tal, sin que se pierda significado propio de la última relación. En síntesis, podemos describir este tipo de familia como un agregado o "Racimo de estructuras nucleadas alrededor de la Mujer".

TIPOS DE FAMILIA SEGÚN APOLINAR MEMBRILLO (2017)

Familia Monoparental Solo conviven uno de los progenitores con los hijos, las causas pueden ser diversas: madres solteras, viudez, divorcios, adopción, privación de libertad, migración.

Familias Educadoras Personas o familias que realizan una acogida familiar como medida de protección de un menor declarado en desamparo, asumen la responsabilidad de tenerlo en su compañía, cubrir sus necesidades, velar por él y educarlo

Familias Homosexuales Supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo, Los hijos llegan por relaciones heterosexuales de uno de los dos miembros o por adopción

Familias Monofiliares Son familias con hijos adultos que no abandonan el hogar, Las causas son múltiples: comodidad, falta de recursos, cuidado de los padres.

Por su parte Rondón plantea otros tipos de familia además de los mencionados en los párrafos anteriores

Familia mixta simple. Familia nuclear que ha sido alejada de su hábitat por situaciones de desplazamiento forzado y que se encuentran en un proceso de duelo durante el cual se une a otra tipología familiar. Se constituyen con la unión obligada para la supervivencia, de dos familias. Su

comunicación es esporádica o temporal, aunque continua gracias a las tecnologías de la comunicación y la información.

Familia mixta compleja. Familia nuclear que ha sido alejada de su hábitat por situaciones de desplazamiento forzado y que durante su proceso de duelo se une a otras tipologías familiares más complejas. Se estructuran con la unión obligada para la sobrevivencia, de más de dos familias, que tienen estructura, funcionamiento y ciclos vitales diferentes.

Familias biculturales o multiculturales (transnacionales). Están formadas por aquellos matrimonios o parejas mixtas, en las cuales el origen étnico o la primera nacionalidad de uno de sus miembros no es española. En este caso, los dos miembros procedentes de distintas culturas o de origen cultural diferenciado, a la cultura dominante o mayoritaria en el país de asentamiento, en ambos casos (multiculturales) o en uno de ellos (biculturales).

## **VIOLENCIA, CARACTERÍSTICAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS**

Uno de los problemas principales del estudio de la violencia es la falta de una definición precisa que dé cuenta de la multiplicidad de formas en las que ésta se presenta o, cuando menos, señale sus características más importantes y comunes. Además, otra dificultad en su estudio es precisamente esa multiplicidad, por lo que muchas veces se prefiere hablar

de las violencias y no de la violencia en singular; de esta manera, se presentan definiciones particulares para cada forma de violencia a estudiar.

## VIOLENCIA

Jean Claude Chesnais (citado por BLarir,2016), quien dice: “La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”.

## **TIPOS DE VIOLENCIA SEGÚN PROFAMILIA. 2021**

### Física:

Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

### Psicológica o emocional:

Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

#### Sexual:

En ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

#### Económica:

Ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.

#### De Género:

Son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas 'femeninas', como llorar o expresar sus sentimientos.

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS (2020)

La violencia en el hogar, también denominado “violencia doméstica” o “violencia contra la pareja”, puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja. Constituye maltrato todo acto físico, sexual, emocional, económico o psicológico que influya sobre otra persona, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a alguien.

Cualquier persona puede ser víctima de violencia en el hogar, independientemente de su raza, edad, orientación sexual, religión, clase social o género. El maltrato se puede producir en muchos tipos de parejas, como las casadas o las que viven juntas, y durante el noviazgo. Afecta a personas de cualquier nivel socioeconómico y educativo. Los incidentes no suelen ser aislados y, por lo general, su frecuencia y gravedad aumentan con el tiempo. Este tipo de maltrato puede acabar provocando daños físicos graves o la muerte.

### **CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN ADRIANA MORALES.**

Existen diferentes causas que generan la violencia intrafamiliar, algunas razones derivan de aspectos históricos, culturales o sociales en las que la figura masculina sobresale por ser la persona que controla todo lo relacionado con la familia. Entre las causas más frecuentes se pueden mencionar las siguientes: El agresor se caracteriza por tener baja autoestima, ser intolerante, no controlar sus impulsos violentos y por la necesidad de tener el control sobre su pareja e hijos. Por lo general, es un

patrón que repiten de sus experiencias anteriores. En muchas sociedades se relaciona por el dominio del sistema patriarcal (el hombre es quien provee a su familia) y el machismo, tras el cual la figura masculina se siente con el poder de imponer su control sobre sus hijos y pareja.

El consumo de alcohol y estupefacientes tanto en padres como en hijos es otra causa de la violencia intrafamiliar. No se controla la dependencia ni sus efectos colaterales. Los medios de comunicación y la programación actual resaltan la violencia y la estereotipan. La desigualdad social entre hombres y mujeres sigue siendo una realidad y una causa de la violencia intrafamiliar. Repetición de patrones o conductas de violencia experimentados en el pasado por parte del agresor. Esta situación se repite de una generación a otra, por lo que a veces es difícil controlar estos problemas familiares y sociales. Dependencia de la víctima a nivel emocional y económico. Incapacidad para solucionar los problemas sin el uso de la violencia.

Características tanto el agresor como la víctima de la violencia intrafamiliar comparten una serie de características que los hace más o menos vulnerables según la situación. Agresor Presenta problemas de baja autoestima. Tiene dificultades para expresar su afecto hacia los demás. Dificultad para controlar sus impulsos. Es una persona celosa. Demuestra inseguridad. Puede presentar problemas con el consumo de alcohol y drogas. Es una persona emocionalmente inestable. Puede presentarse como una persona inmadura.

Omite sus obligaciones familiares. En muchas ocasiones los agresores también fueron víctimas de violencia o maltrato durante su infancia o adolescencia. De allí que repitan el mismo patrón de comportamiento que experimentaron en el pasado y, que presenten ciertos trastornos psicológicos. Víctima Es una persona sumisa. Es insegura de sus capacidades e independencia, por tanto se convierte en una persona dependiente económicamente. Tiene baja autoestima. Es temerosa y no se atreve a pedir ayuda.

### **CONSECUENCIAS SEGÚN TERAPIFY (2018).**

La violencia intrafamiliar es un problema que genera graves consecuencias. Las víctimas de cualquiera de los tipos de violencia intrafamiliar sufren daños físicos, emocionales y psíquicos, se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas, sufren problemas de autoestima. La violencia intrafamiliar puede incluso generar la muerte, es por ello que ante las señales de violencia intrafamiliar hay que acudir por ayuda de expertos. Se hace necesario que los agresores puedan aprender a gestionar sus emociones, controlar sus impulsos y superar la intolerancia a tiempo. Las víctimas también necesitan ayuda, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena, mediante la superación de los estragos originados por la violencia intrafamiliar.

### **EFFECTOS PSICOSOCIALES.**

Ansiedad, depresión, inseguridad, miedo, vergüenza, pasividad, auto desprecio, baja autoestima, ideas suicidas, abuso de alcohol y drogas, angustia, irritabilidad, etc.



### **EFFECTOS PSICOSOCIALES INTERNOS.**

Son aquellos que generan la marginación, la exclusión y la violación de los derechos fundamentales, cuando se presenta un maltrato este se ve obligado a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar.

### **EFFECTOS PSICOSOCIALES EXTERNOS.**

Se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, esposa o compañera permanente o con los otros miembros de la familia.

Todos estos problemas que afectan física y psicológicamente a la víctima y a los hijos son causados por el mal comportamiento y por las acciones violentas que aplica el agresor para dominar a la víctima.

### **FACES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

La violencia intrafamiliar encierra distintos grados de acción, los cuales permiten que tengan características especiales, así tenemos:

Fase 1.- Acumulación de la tensión.

Fase 2.- Episodio agudo de violencia.

Fase 3.- Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel.

## FASE 1. Acumulación De Tensión.

Esta primera fase se caracteriza por cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor, quien comienza a actuar agresivamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, se presentan varios incidentes menores, pero son minimizados y justificados por ambas partes (agredido y agresor), el agredido antes de serlo se muestra complaciente, tratando de adaptarse a las demandas del agresor, pues cree que esa conducta puede impedir o postergar las conductas violentas, pero el agresor animado por esta situación pasiva, no cuestiona ni controla su comportamiento agresivo y violento, en todo abusador hay una intensa dependencia hacia su pareja, el temor de perderla se ve reforzada por los esfuerzos de la víctima por evitar contacto con él.

Durante el proceso se puede evidenciar que:

Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja.

El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.

La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.

El abuso físico y verbal continúa.

La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.

El agresor se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede.

El agresor trata de aislar a la víctima de su familia y amistades.

#### FASE 2. Episodio Agudo De Violencia.

Se produce un incidente agudo de agresión, representado por el descontrol y la destructividad.

Esta etapa generalmente es la más corta de las tres, se caracteriza por querer destruir al agredido con los ataques, puede empezar creyendo que sólo se le va a dar una lección o que trata de convencer a la víctima que no vuelva a actuar de cierta manera.

Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.

El agresor hace una elección acerca de su violencia.

Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.

Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el agresor. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

Terminado el ataque agudo, sigue un estado de shock, en donde el agresor no recuerda mucho de lo que ha hecho en este estado, el agresor busca formas de justificar, racionalizar o minimizar los daños.

Los síntomas que experimenta la víctima, después de los episodios de violencia, incluyen indiferencia, depresión profunda y sentimientos de desamparo por parte del agredido, no obstante, la mayoría de ellos no buscan ayuda y casi siempre se quedan con su pareja.

#### FASE 3. Etapa De Calma.

Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.

En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro.

Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo”.

El agresor no se detiene por sí solo, si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia”.

## **MALTRATO PSICOLÓGICO.**

El abogado Mateo Bueno (2018), plantea que el maltrato psicológico es la principal injuria a la que se ve sometido el hombre por parte de la mujer. En este tipo de maltrato, la mujer ocupa una posición muy superior a la del hombre, lo cual tiene su lógica, ya que la mujer es mucho más inteligente que el hombre y, en consecuencia, tiene «más recursos» a la hora de maltratar psicológicamente al varón.

Almeida & Gómez (2016) sostienen que la violencia psicológica, ocasiona violencia mental en la víctima, debido a que es cotidiana y continua dentro de la relación de pareja, es decir, que es un fenómeno discreto, imperceptible tanto que parece invisible e inexistente. Algunas de sus manifestaciones son mediante el uso de palabras altisonantes hacia un miembro de la pareja, acoso, celos, castigo, anulaciones, humillaciones, control de la misma, insultos, miradas de desaprobación.

Por su parte, Hirigoyen (2016) afirma que la violencia psicológica tiene como objetivo desestabilizar y herir a la pareja, mediante algunos mecanismos como; el sometimiento, el control y el uso del poder sobre ella. Tal situación impacta en la víctima alterando la imagen que tiene de sí misma, adquiriendo inseguridad, pérdida de confianza y baja autoestima, lo que desencadena en mantener una relación de dependencia de parte de la víctima, en el que hay una búsqueda constante de aprobación, reconocimiento y aceptación de la víctima hacia su agresor.

### **PERFIL PSICOLÓGICO DEL HOMBRE MALTRATADO RUIZ-BAUTISTA (2018)**

Las características que definen a un hombre maltratado por su pareja, son los siguientes:

Baja autoestima y poca validación en sí mismo.

Busca de forma incansable la aprobación de su pareja.

Entiende y concibe el amor como una vivencia personal de sacrificio.

Idealiza a su pareja.

Se distancia de amigos y familiares.

No sabe cómo salir de esa relación.

Usualmente se encuentra con depresión, ansiedad y tiende a presentar cefaleas, dolor de estómago, alteración de sueño. Modalidades de violencia psicológica.

Hirigoyen (2016) menciona que entre las manifestaciones de la violencia psicológica, se encuentra el denigrar a la pareja. El objetivo principal de esta modalidad, es atacar el autoestima y con ello restarle valor a la víctima. Esto mediante distintos mecanismo como, anular sus ideas, restarle valor a lo que hace, negar sus emociones, reprocharle sobre su ser y quehacer, su forma de vestir y sus gustos.

Hirigoyen (2016) identifica otra modalidad que es la humillación, esta se manifiesta en el comportamiento del agresor en relación a la pareja víctima, rebajándola, ridiculizándola en público o en privado, escupirle en la cara, retarla y poniendo en tela de juicio su valentía. Otro de los planos en los que se hace presente dicha dinámica es en la vida sexual de la pareja, como el hecho de dudar de la virilidad, situación que genera sentimientos de vergüenza en la víctima, y que le imposibilitan hablar sobre la violencia que recibe de su pareja y por tanto lo detiene en buscar ayudar.

Tal es el impacto que este tipo de violencia tiene en la víctima que se genera una ruptura en su identidad y con ello la alteración o modificación de la imagen que tiene de sí mismo. La humillación tiene como objetivo, generar baja autoestima, esto lo conduce a que se conciba como una persona quien no merece ser amada e indigna de su pareja y por tanto se vive en desventaja frente a la misma.

Hirigoyen (2016) menciona también que la indiferencia en la demanda afectiva de la pareja se hace presente en la relación cuando una de las personas que la integran es rechazada o despreciada por la otra. El objetivo es ignorar las demandas afectivas, sexuales y sentimentales de la pareja, generando con ello en la víctima sentimientos de vacío y necesidad hacia la pareja agresiva. Esta situación trae consigo por la constante indiferencia hacia la víctima que ésta desarrolle inseguridad y dependencia hacia la pareja agresora.

Hirigoyen (2016) señala las amenazas como otra característica presente; esta modalidad de violencia psicológica que se manifiesta de distintas maneras como: golpear a la pareja o que terceras personas lo hagan, quitar o abortar al hijo, no atender a la pareja, correrlo de la casa. Esta situación genera temor en la víctima, ansiedad e incertidumbre frente a las agresiones del que es blanco y a la realidad en la que se encuentra, porque la víctima cree y concibe que los episodios violentos que se hacen presentes son responsabilidad suya y que haberlo ocasionado a tal grado justifica el proceder de su pareja, porque se ve a sí mismo como culpable y por tanto merece el trato que le es proporcionado.

Es importante mencionar que en esta modalidad de violencia, el agresor conoce a la perfección las debilidades y defectos de la víctima, de tal manera que tiene capacidad de maniobra para acertar y conseguir hacer daño a su pareja, cumpliendo con ello su objetivo. Sin embargo, cuando los episodios se intensifican también se hacen presentes los celos, el acoso, lo que posteriormente conduce a la humillación y denigración, mediante críticas, faltas de respeto, gestos y ademanes que van enmarcados a destruir la autoestima de la víctima.

Con el objetivo de disminuir y someter a la víctima, el agresor por su parte se vive como superior a ella, situación que le permite mantener el control y conservar aquello que desea. Cuando este tipo de episodios son repetitivos y constantes generan en la víctima desgaste mental, temor, de tal manera que en algunos casos la víctima llega a la ideación del suicidio.

Hirigoyen (2016) agrega otra característica: la intimidación; esa modalidad de violencia psicológica a la que recurre la pareja agresora para ejercer poder sobre la víctima y el control dentro de la relación. Las modalidades, en lo que se hace presente, son mediante gritos, insultos, destrucción de objetos valiosos o significativos para la víctima. Todo esto porque el cometido principal de la pareja agresora es generar temor en la víctima, poniendo de manifiesto su fuerza, el poder que tiene y el control que mantiene sobre ella dentro de la relación.

Uno de los mecanismos que desarrolla la víctima de violencia para hacer frente a la situación en la que se encuentra, es la capacidad de



minimizar las afectaciones con el objetivo de disminuir el dolor que le causan a nivel físico y psicológico. Sin embargo, esto trae consecuencias importantes a nivel psicológico, como por ejemplo: el distorsionar la realidad en la que se encuentra haciéndola más llevadera o en otros casos la anulación por parte de la víctima, es decir que parecería que la víctima busca adecuarse a la realidad en la que vive para que no le genere mayor malestar. Esto afecta de forma directa la imagen que tiene de sí misma con base al trato que recibe de su pareja, en su forma de posicionarse con su pareja, así mismo concibe la imagen de su pareja y en el torno en que habita.

La víctima de violencia, se enfrenta a una situación de estrés y temor, principalmente porque la pareja es alguien importante en su vida. Así que al momento en que se hacen presentes los conflictos, el temor de la víctima es que la relación tenga un término en el que ella se quede sola sin su pareja, situación que la conduce a desarrollar un cuadro depresivo el cual se va acentuando cada vez más por el dinamismo constante de violencia en que se encuentra, debido a la falta de control y capacidad de resolución de los problemas parte de la víctima.

Lo que impacta de forma directa en su autoestima, por el trato que recibe y el aislamiento social en el que se encuentra, así mismo por la pérdida de sus actividades cotidianas y relaciones significativas. Así, la vivencia de la depresión en la víctima se ve acentuada por el sentimiento de culpa y la desesperanza que le agobia por no tener un futuro esperanzador debido al dinamismo constante de violencia en que está expuesta.

La permanencia del problema y de la víctima dentro de la relación es posibilitada, en parte, por las promesas de cambio de parte del agresor, situación que contrasta con los periodos de violencia los cuales van siendo cada vez más frecuentes y con afectaciones mayores en la víctima. Quien sufre la violencia, parece que se instala en lo que algunos autores han llamado la indefensión aprendida.

La teoría de la indefensión aprendida de Walker está basada en el trabajo de Selingman. Básicamente lo que en esta teoría sugiere es “que cuando un individuo aprende a través de la experiencia que no tiene control sobre un ambiente hostil, en otras palabras que determinadas consecuencias son independientes de su conducta, este individuo pierde su motivación de cambiar dicho ambiente”. (Medina, 2002, Pág. 197 citado por Bautista 2018).

La indefensión aprendida, entonces, puede ser considerada un mecanismo al que la víctima de violencia recurre para poder hacer frente a la situación en la que se encuentra. La víctima no vislumbra alternativas viables para que la situación cambie y adquirir apoyo y protección frente a la violencia que recibe, así que se adapta a la situación en la que se encuentra desarrollando mecanismos que le ayudan “a afrontar la realidad”, minimizando con ello el dolor y el sufrimiento que le generan.

La violencia que recibe influye y condiciona en la manera en que esta persona se concibe a sí misma, ve a los demás y la relación con su entorno. La violencia es vista por la víctima como un elemento más de la vida, cuya realidad ha aceptado que la rebasa y no puede modificar, debido a que está

fuera de su alcance así que la asume como tal y no trata de modificarla. En el momento en que el dominio está establecido en la relación, el comportamiento de la víctima se adecúa a los requerimientos del agresor, así que el control y el poder deben mantenerse por diferentes medios incluidos la violencia en sus distintas manifestaciones, como: física y psicológica, sexual, económica, etcétera.

## **HOMBRES VIOLENTADOS POR SUS PAREJAS**

La violencia femenina dentro de una relación de pareja heterosexual, constituye un tipo de violencia atípica dentro de la estructura social, debido a que no es considerado una problemática común dentro de la dinámica de la relación de pareja, una posible explicación a lo anterior, es el hecho de que las mujeres también pueden abusar del poder, en este caso, el poder de estar conscientes de que el varón está es una posición vulnerable al desconocer que es violentado.

Vargas (2018), señala que “la mujer ejerce poder principalmente a través de la violencia baja, es decir, para obtener algo recurre a ser autoritaria, estricta, exigente o demostrando desaprobación a su pareja”, lo cual indica que el abuso de poder por parte de las mujeres queda manifiesto en acciones que aparentemente no son violentas.

La violencia que la mujer utiliza hacia el hombre no es, en algunos casos, directa, sino indirecta pero eficaz en la consecución de su objetivo.

Uno de los métodos es la exigencia cada vez mayor hacia su pareja, en ámbito personal, familiar, económico y social, como; realizar gastos desmedidos e innecesarios, constantes reuniones sociales (salidas y fiestas), etcétera. Otro de los mecanismos es desacreditar a la pareja; resaltando las carencias y defectos que tiene y disminuyendo sus capacidades de forma sutil o indirecta, en otros casos de forma clara y directa.

En los casos en que los hombres son violentados por su pareja no ven la situación como violencia hacia su persona, sino como un estilo propio de la relación o una manera particular de interactuar de su pareja. Esto proporciona a la mujer margen de maniobra para seguir en el ejercicio de la violencia en perjuicio del hombre.

Por su parte Monserrat y Trajuno, (2016, 2019), concuerdan que “el patrón de violencia ejercido por las mujeres y las observaciones de los psicólogos apuntan a que es similar cuando ellas son las víctimas, lo que puede llegar al asesinato”. Es decir, ellos también sufren violencia física, psicológica, sexual, económica, social y objetal: algunas esposas maltratadoras se burlan de ellos en privado o en público del marido, lo intimidan, lo humillan, lo aíslan de los familiares y amigos; le retiran el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajean con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (a través de familiares, amigos o amantes) a quienes convencen de que el marido debe ser castigado.

El uso de la violencia, va direccionado al ejercicio del poder y el control en la relación de pareja. Los tipos de violencia que el hombre vive son los mismos que una mujer violentada por el hombre. La violencia a nivel psicológico acontece en los momentos en que la víctima es expuesta o agredida frente a otros, aunque esto también puede suceder en el ámbito privado de la relación.

En otros casos, la pareja mantiene una relación exclusiva en la que le exige al hombre que centre su atención en ella, y lo que constituye su mundo, familia, amigos, reuniones sociales, por mencionar algunos., esto se ve sustentado en la definición de violencia psicológica/ emocional de Fairman (2016) la cual expresa que “la degradación intensa y continua de la víctima, por el control de sus acciones o comportamiento mediante la intimidación y manipulación, de lo que resulta el desmoronamiento de su autorespeto e identidad, puede incluir celos exagerados, desamor, indiferencia, desconfianza, control constante, descalificación, obstaculización o anulación de interacción con otros, insultos, gritos, discusiones constantes, ordenes, reproches, invasión de privacidad, amenazas entre otros”

Esto genera en el hombre un distanciamiento paulatino o radical en algunos casos, de todo aquello que en un momento constituyó su mundo privado y su intimidad, amigos, amigas, familia extensa, pasatiempos, y un descuido de su imagen personal para que no sea un detonante de conflictos dentro de la relación de pareja.

Otro de los mecanismos a los que recurre la mujer para controlar a su pareja es mediante el chantaje y manipulación, las amenazas con lastimar a sus hijos o que la pareja no pueda verlos, etcétera. En otros casos la mujer amenaza con hacerse daño a sí misma.

En otros casos, son despojados de sus posesiones materiales, autos o casas, sus lugares de trabajo son clausurados, por mencionar algunos. Por otro lado, la mujer recurre a establecer alianzas con terceras personas, con el objetivo de afectar al hombre, ya sea por medio de violencia física o palabras altisonantes o para burlarse de él en público o en privado. De ahí que la violencia perpetrada hacia el hombre por una mujer sea una realidad que existe y que afecta a los hombres en diferentes dimensiones de su salud en general.

Sin embargo, los estudios como el realizado por Trujano, (2013), (citado por Bautista 2018), acerca de “los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica” también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimiento de culpa, inseguridad y miedo, entre otros, agudizados quizás por el silencio que los rodea y la dificultad para denunciar

Los hombres que son violentados por sus parejas mujeres sufren las mismas consecuencias que las mujeres que son violentadas por hombres. Para algunos hombres conservar en secreto su vivencia es una forma de cuidarse en ser señalados por su entorno. Por ello, se debe tener en cuenta

que las afectaciones que la violencia trae consigo en quien es violentado en su vida, como la vivencia de indefensión aprendida en el que el miedo, tristeza, ansiedad y sentimientos de culpa, son algunas de las consecuencias de su modo de vivir, actuar y relacionarse con el problema en que se encuentra.

Por su parte, Hoff (2019) agrega que otros indicadores, como intentar vigilar y acaparar todo su tiempo, acusarlo constantemente de infidelidad, enojarse fácilmente, destruirle sus propiedades o cosas con valor sentimental, pegarle, darle bofetadas, patearlo, morderlo, arrancarle el cabello, rasguñarlo, amenazar con herirlo a él o a sus hijos e incluso forzarlo a tener sexo contra su voluntad.

En función de lo planteado, cuando el hombre no cubre en su totalidad los requerimientos, se generan fricciones dentro de la relación, y es el hombre quien tiene la culpa porque no hace lo que tiene que hacer, así que todo lo que ocurre es responsabilidad de él. Seguido de eso, se genera la violencia directa en la que puede ser acusado de infidelidades, situación que conduce a la mujer a recurrir a la violencia física en sus distintas manifestaciones, así como a distintos grados de afectación.

Otra modalidad es forzar a la pareja a tener relaciones sexuales, situación que afecta al hombre, y no solo física, sino también psicológica, debido a que impacta en la imagen que tiene de sí mismo como hombre. Esto conlleva a que la mujer deje de tomar en cuenta a su pareja como un sujeto autónomo, quien también tiene necesidades e intereses, debido a que

lo más importante es que ella se encuentre bien. Su bienestar es indispensable aunque sea a costa del bienestar de su pareja.

Como lo hace notar Trujano, (2013, citado por Bautista 2018). que, igualmente “generan un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que les hace sentir impotentes para romper con la relación de abuso, pudiendo desarrollar un sentimiento de desamparo aprendido”, el cual tiene que ver con una ausencia de reacción, aplanamiento afectivo e imposibilidad de emitir respuestas eficaces de evitación o escape

Resulta claro que, la violencia psicológica que la mujer ejerce sobre su pareja genera en el hombre el sentimiento de incapacidad de superar el problema en el que se encuentra sumergido. Particularmente desde la visión de que haga lo que haga no va a cambiar en nada la situación en la que se encuentra, así que lo mejor es no hacer nada para no generar más problemas. Esto genera en el hombre una visión de sí mismo de incapacidad frente a su agresor, debido a que no tiene control de sí mismo ni de la situación en que se encuentra, por el hecho de que el poder y el control lo tiene la pareja.

Seguido de lo anterior, dicha dinámica genera una postura del hombre en la que está a merced de su pareja, caracterizada por la obediencia y la sumisión. Por ello, todo lo que ella diga es tomado de forma literal y sin cuestionamiento alguno por el hombre, de manera que si su pareja le dice que él tiene la culpa de lo que pasa en la relación, él lo tomará como verdad absoluta, y se vivirá como culpable por lo ocurrido. Tal vivencia es recurrente,



y por ello el hombre no tiene capacidad de maniobra en la que pudiera ver otra alternativa.

Todas estas modalidades en la vida real suelen observarse mezcladas entre sí y presentarse durante el llamado Ciclo de la Violencia, agudizando conforme éste avanza (Zubizarreta, 2018). A decir de los autores, este ciclo está compuesto por la fase de acumulación de tensión, una descarga aguda y luna de miel reconciliadora, es tipo de relaciones violentas, aunque puede variar en su duración en intensidad. (Trujano, 2017).

La violencia que se genera en la pareja es de forma cíclica, así que la violencia que vive el hombre no es continua, sino que hay pequeños cortes que generan una falta de claridad de la dinámica interna de la relación. Esos pequeños cortes son precisamente los momentos de reconciliación de la pareja (buenos tratos, detalles, expresión de cariño, amor y ternura, etcétera), lo que hace que el hombre no dimensiona las afectaciones que recibe, sino que las ve como parte de la interacción de la vida diaria, es decir, como un fenómeno normal.

Esta es la dinámica que sigue la relación en la que la violencia está presente, por ello se debe puntualizar que con el paso del tiempo va incrementando la intensidad de los conflictos, y modifican sus detonadores, los cuales pueden iniciar con unos gritos, posteriormente pasar a los golpes, y en algunos casos hasta provocar desenlaces fatales. Pero es importante remarcar que el proceso es paulatino y tiene diferentes dimensiones de intensidad, no es algo que se da de un momento a otro, sino algo que se gesta y evoluciona en la relación a lo largo del tiempo.

## **CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATADOR.**

El agresor no tiene un perfil específico, depende de las características sociales, educativas y culturales, Hernández, Rosa, Limiñani Gras María, 2017, los describe de la siguiente manera:

- Tiene una personalidad centrada en sí mismo y cree que tiene derecho a satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sexuales a costa del sacrificio de los demás.
- Es manipulador/a y proyecta una imagen de víctima.
- Igual que los agresores sexuales, tienen una limitada capacidad para el cambio. Se puede evidenciar a corto plazo, pero no a largo plazo.
- Por su conducta social No es fácilmente identificable.
- El agresor/a común no es un enfermo sexual.
- El alcohol y las drogas no convierten a una persona en agresor.
- Rehabilitarse no conlleva que la violencia termine.
- Demuestra personalidad complaciente ante la sociedad.
- Puede controlar sus impulsos y por esta razón, tiene buen funcionamiento social, pero se autoriza a sí mismo a ser abusivo con su familia.
- La necesidad del agresor/a que motiva su conducta surge de la creencia de que posee a la esposa/o y los hijos.
- Posesivo, celoso, controlador, que actúa como si tuviera todo el derecho para someter, degradar y humillar a su familia y en especial, a su pareja.
- Piensan que la pareja es un objeto de su propiedad, reacciona con gritos, ofensas, insultos, golpes.
- El maltrato, las agresiones, las transforman en una simple pelea cuando se les pregunta qué sucedió.

- Los insultos y gritos, son para ellos problemas de pareja.
- Interrumpir, callar, ridiculizar, desmerecer o hacer comentarios hirientes, son bromas que les causa gracia y para ello buscan de aliados a los hijos o los amigos.
- Tampoco son conscientes del daño que hacen, simplemente han puesto en su sitio a la pareja e hijos, siempre por debajo de ellos, recordándoles con golpes y maltrato que él/ ella es el que manda.
- Son expertos manipuladores, suelen recurrir a la mentira, minimizan los efectos de su conducta, la justifican y no se reconocen como personas violentas
- Sus sentimientos de inferioridad y su baja autoestima hacen que cualquier desaire, reclamo o frustración, se convierta en una ofensa a su persona, para ello, hacen lo contrario, se sobrevaloran en el hogar y buscan en el maltrato a la pareja, el poder que se les niega en la calle, por eso las retienen y no quieren perderlas, las necesitan para desahogarse y la excusa perfecta se la dan cuando a ella se le ocurre llevarle la contraria, quejarse o protestar por el maltrato.

Tomando en cuenta las características psicológicas que presenta este tipo de personas, se han realizado un sinnúmero de estudios calificando, especialmente su comportamiento, ante esto en la revista médica "Alfa y Omega" (2015) se manifiesta que:

- Ⓢ Los maltratadores suelen provenir de hogares violentos, en los que han visto maltratar, y en los que les han maltratado.
- Ⓢ Estas personas pueden padecer trastornos psicológicos y, muchos de ellos, utilizan sustancias, como el alcohol, que ayudan a potenciar su agresividad.

- ④ Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, son emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos.
- ④ Los maltratadores trasladan habitualmente la agresividad que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres, consideran a la mujer como algo de su propiedad. Dentro de su patología, está el arrepentimiento frecuente, y la mujer malinterpreta este arrepentimiento, que sólo es temporal, hasta el próximo golpe.

El abusador tiende a ser una persona aislada, no se relaciona mucho con otros, es celoso hasta de su propia sombra, tiene baja autoestima. Esta es una característica que siempre tiene, una autoestima a raíz del suelo, que le ocasiona frustración y la frustración trae violencia, el maltratador, se caracteriza por ser un individuo que presenta patologías de tipo mental donde el cree que su ego está por encima de todo y de todos, este tipo de personas suelen ser manipuladoras y carentes de sentimientos convirtiéndolos en individuos peligrosos para la comunidad.

### **BASES LEGALES**

No se observa la inclusión de este fenómeno como violencia de género dentro de los ordenamientos jurídicos de Venezuela o América Latina, por ende se mencionaran las leyes que puedan ser aplicables a ambos géneros.

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), consagra numerosos artículos que proclaman y expresan con detalle los derechos sociales, políticos, económicos, entre otros, que el Estado garantiza a sus ciudadanos como parte de su pacto político-social.

A este respecto, en el preámbulo de la Constitución, se expresa como fin supremo el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica que asegura la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; aspectos estos desarrollados ampliamente en el artículo 2 (1999:2), cuando a la letra dice:

Venezuela se constituye en un estado democrático y social de Derechos y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Al respecto, reconoce a la educación y el trabajo como dos de los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. En el artículo 19 de la Constitución (1999:9), el Estado garantiza “ a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos”; por lo que su respeto y garantía son de cumplimiento obligatorio de los órganos del Poder Público, de conformidad con lo establecido en esta carta magna, las leyes y los tratados que en materia de derechos humanos hubiese suscrito y ratificado la República, en aras al derecho que tiene toda persona al libre desenvolvimiento de su personalidad.

Por su parte, el artículo 21 (1999:9) recoge la igualdad jurídica de toda persona, en consecuencia, no se permite “discriminaciones fundadas en raza, el sexo, el credo, la condición social o aquéllas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad , de los derechos y libertades...”; por lo que “la ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables”.

## **LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO DE 1997 Y SU REGLAMENTO**

La Ley Orgánica del Trabajo (1997) y su Reglamento recogen fielmente el espíritu del trabajo como un hecho social, donde el Estado debe velar por garantizar las condiciones adecuadas de sus trabajador es sin discriminación alguna.

En materia de género ambos instrumentos establecen varios artículos, entre los cuales se puede citar el artículo 26 de la LOT que expresamente “prohíbe toda discriminación en las condiciones de trabajo basada en edad, sexo, raza, estado civil, credo religioso, filiación política o condición social.

## **LEY ORGÁNICA SOBRE EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

Artículo 14. la definición de formas o tipos de violencia, la cual comprende "... todo acto de violencia sexista basado en la discriminación y en las relaciones de desigualdad y en las relaciones de poder asimétricas entre los sexos que subordinan a la mujer...", buscando con ello, la mayor claridad y limitando la interpretación por conveniencia.

Artículo 36. La asistencia jurídica gratuita, en aquellos casos donde las víctimas de maltrato o vejaciones carezcan de recursos económicos podrán solicitarle al Juez o Jueza la designación de un profesional del derecho para su debida orientación y defensa de sus derechos y garantías legales, inclusive se instituyen con mayor vigor las medidas de seguridad, protección y cautelares.

Artículo 39. Quien con el fin de intimidar, amenace con causarle un daño físico, psicológico, sexual, laboral y/o patrimonial a una mujer, será castigado con prisión de seis (6) a veinte (20) meses.

Si la amenaza o acto de violencia se realizare en el domicilio o residencia de la mujer objeto de violencia, las penas se incrementaran de un tercio a la mitad.

Artículo 40. Quien mediante el empleo de la fuerza física cause un daño o sufrimiento físico a una mujer, hematomas, cachetadas, empujones, aun sin causarle lesión que afecte su integridad física, será sancionado con prisión de seis (6) a dieciocho (18) meses.

Si los actos de violencia a que se refiere el presente artículo ocurren en el ámbito doméstico, siendo el autor el conyugue, concubino, ex conyugue, ex concubino, persona con quien mantenga relación de afectividad aun sin convivencia, ascendiente, descendiente, pariente colateral, consanguíneo o afín de la víctima, la pena se incrementara de un tercio a la mitad. “

Si en la ejecución del delito, resultare lesionada la víctima, según lo dispuesto en el Código Penal, se aplicará la pena que corresponda por la lesión infringida. Conforme las reglas del concurso de delitos.

Artículo 42. Quien mediante el empleo de violencias o amenazas constriña a una mujer a acceder a un contacto sexual no deseado que comprenda penetración por vía vaginal, anal u oral aún mediante la introducción de objetos de cualquier clase por alguna de éstas vías, será sancionado con prisión de diez (10) a quince (15) años de prisión.

Si el autor del delito es el conyugue, concubino, ex conyugue, ex concubino, persona con quien mantenga o mantuvo relación de afectividad aun sin convivencia, la pena se incrementará en un tercio.



Artículo 44. Quien mediante tratos humillantes y vejatorios, ofensas, aislamiento, vigilancia constante, abandono de los hijos e hijas, privación de medios económicos indispensables, capaces de atentar contra la dignidad personal, estabilidad emocional o el sano desarrollo de la mujer, será Sancionado Con Pena De Seis (06) A Dieciocho (18) Meses.”

## **CÓDIGO PROCESAL PENAL.**

### **ARTÍCULO 41 Trata de personas**

Quien como parte integrante de un grupo de delincuencia organizada promueva, favorezca, facilite o ejecute mediante la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurra a la amenaza, fuerza, coacción, rapto, engaño, abuso de poder, situaciones de vulnerabilidad, concesión, recepción u otro medio fraudulento de pagos o beneficios, para obtener el consentimiento de la víctima, directamente o a través de un intermediario, o una persona que tenga relación de autoridad sobre la otra, para que ejerza la mendicidad, trabajos o servicios forzados, servidumbre por deudas, adopción irregular, esclavitud o sus prácticas análogas, la extracción de órganos, cualquier clase de explotación sexual; como la prostitución ajena o forzada, pornografía, turismo sexual y matrimonio servil, aún con el consentimiento de la víctima, será penado o penada con prisión de veinte a veinticinco años y la cancelación de indemnización por los gastos a la víctima para su recuperación y reinserción social.

Artículo 407. El que intencionalmente haya dado muerte a alguna persona será penado con presidio de doce a dieciocho años.

Artículo 408. 3. Veinte a treinta años de presidio para los que lo perpetren:

En la persona de su ascendiente o descendente, legitimo o natural, o en la de su cónyuge”

## OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

**Objetivo General:** Determinar la presencia de violencia psicológica y económica en hombres con edades entre 45 y 60 años por parte de su pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, parroquia santa Inés, cumana, estado sucre 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
Identificar las características socio-demográficas de los hombres que se encuentran en relaciones de pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, en los aspectos de edad, ocupación, ingresos y egresos familiares, ocupación y nivel	socio-demograficas	Son el conjunto de características biológicas, socioeconomicoculturales que están presentes en la población sujeta a estudio tomando aquellas que puedan ser medibles. (oficina general de sistema de bibliotecas y biblioteca central, consultado el 20/04/21)	Demográficas	Edad	1
				Estado civil	2
				N° de hijos	3
			Social	Nivel de instrucción	4
				Profesión u oficio	5
				Estado laboral	6
				Ingresos	7
				Fuentes de ingresos	8
				Persona que distribuye el ingreso	9
				Distribución de ingresos	10

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>
------------------------------	------------------	------------------------------	------------------	--------------------	--------------

<b>de instrucción..</b>					
-------------------------	--	--	--	--	--

<b>Describir la relación de</b>		Zinker (2005) plantea que "una pareja o una	Afectiva	Agresiones físicas	11
				Agresiones verbales	12
				Sentimientos	13
				Situaciones que llevan a	14
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>
<b>afectividad, establecimiento de normas y bienes económicos.</b>		comprometidos a permanecer juntos a lo largo de un periodo de tiempo extenso, manteniendo de este modo su continuidad"	Social	Condiciones violentas en la familia de origen	16
				Uso o abuso de sustancias	17
				Problemas en la pareja	18
				Estado laboral de la pareja	19

<b>Describir la relación de pareja a nivel afectivo, de establecimiento de las normas del hogar y los bienes económicos</b>	Relación de pareja	La relación de pareja es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.	Afectiva	Distribución de las tareas domesticas	20
				Persona que determina que tareas realizara cada cónyuge	21
				Relación con los hijos	22
			Distribución de ingresos	Distribución del ingreso familiar	23
				Establecimiento de criterios de distribución	24
				Respaldo en proyectos personales y comunes	

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO.**

#### **NIVEL Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.**

El nivel de investigación es el grado de profundidad con la que se estudia ciertos fenómenos o hechos en la realidad social, para el lograr los objetivos planteados se determinó que la investigación será de tipo descriptiva, Hernández (2015) plantea que se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad, bajo este argumento, la investigación será de tipo descriptiva, debido a que, estará orientada a la especificación y descripción de la realidad vivida por los sujetos, logrando así captar la problemática social, para alcanzar un análisis e interpretación de datos en términos claros y precisos.

Por su parte Bernal (2016) expresa que en la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos, etcétera; la investigación descriptiva se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador, se soporta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y revisión documental.

Por consiguiente la investigación será de tipo descriptiva, debido a que, estará orientada a la especificación de la realidad social vivida por las víctimas, en este caso específico se trabajara con la determinación de la presencia de violencia psicológica y económica en los hombres que se encuentran en un relación de **pareja siempre y** cuando exista la cohabitación como pareja en la comunidad de cantarrana, sector “San Carlos”, parroquia santa Inés, Cumaná. estado Sucre 2021.

## **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de la investigación hace explícitos los aspectos operativos de la misma, es decir el cómo, se abordara metodológicamente la investigación Hernández (2015).

La realización de este estudio será llevada a cabo bajo la modalidad de investigación de campo, este tipo de investigación suelen ser empleadas para comprender una determinada situación en un contexto determinado. Carlos Sabino (citado por castillo 2018) señala que “se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos”.

En otras palabras, el investigador efectúa una medición de los datos. Sin embargo, qué tanto datos se pueden obtener considerando las



restricciones de cada estudio como por la carencia de recursos materiales, humanos, monetarios, físicos.

En este caso en particular se determinó que la realización de esta investigación será de campo, debido a que el objeto de estudio será abordado mediante la captación de opiniones y perspectivas de una muestra poblacional de 42 individuos que se encuentren en relación de pareja, indiscutiblemente de su tipo, siempre que exista coexistencia habitacional, en el sector “san Carlos” de la comunidad de Cantarrana, parroquia Santa Inés, en la ciudad de Cumana, estado sucre, 2021. Partiendo de esta premisa, la recolección de datos se realizara de forma directa en este lugar, en otras palabras los datos recolectados serán proporcionados por hombres residentes de esta zona.

## **POBLACIÓN.**

Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros". Pineda (citado por López 2017) En nuestro campo pueden ser artículos de prensa, editoriales, películas, videos, novelas, series de televisión, programas radiales y por supuesto personas. La población para esta investigación estar conformada por 150 hombres de la comunidad de “Cantarrana”, sector “San Carlos” que se encuentren en una relación de pareja sin importar su procedencia siempre y cuando exista coexistencia habitacional.

## **MUESTRA**

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros métodos. La muestra es una parte representativa de la población. López (2017)

Considerando el hecho de que a pesar de que la población que califica en el rango de edad es de 150 hombres, solo 42 muestran síntomas de violencia intrafamiliar, así como la escasez de tiempo disponible para la consecución efectiva de las actividades antes mencionadas, la autora considero necesario determinar un numero representativo de individuos para la aplicación del instrumento de recolección de datos, mediante el método de muestreo que más se adapte a la investigación.

Según Parra (2016) Se entiende por muestreo al procedimiento empleado con la finalidad de obtener una muestra a partir de una unidad poblacional definida con anterioridad.

Dicho autor define dentro de los tipos de muestreo, al muestreo intencional o no probabilístico, como aquel procedimiento en donde los elementos que son incluidos en la muestra están determinados por factores distintos al azar.

## **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.**

Determinada la muestra y el diseño de investigación que mejor se amolde al tipo de investigación se procederá a ejecutar la siguiente etapa de la investigación la cual consistirá en recolectar los datos necesarios para las unidades de análisis.

Según Yuni y Urbano (2016), en el campo de la metodología de la investigación científica “el concepto de técnicas de recolección de información alude los procedimientos mediante los cuales se generan informaciones válidas y confiables para ser utilizadas como datos científicos, la función primordial de las técnicas de recolección de información es la observación y registro de fenómenos empíricos registros a partir de los cuales se elabora información que permite generar modelos conceptuales o contratarla con el modelo teórico adoptado”.

### **OBSERVACIÓN**

La observación es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos.

Díaz (2014) plantea que “la observación es un elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos”. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

La observación se utilizó para la evaluación inicial y durante la ejecución de la investigación, este tipo de técnica permitió realizar un registro más detallado de la realidad estudiada además esta fase de la investigación se realizó bajo la premisa de observación no participante con el fin de observar a los hombres participantes en el estudio sin afectar su cotidianidad.

## **ENTREVISTA**

De acuerdo con Grande y Abascal (2015), la entrevista se puede definir “como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que garantiza que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianzas a una población”.

Se utilizara la entrevista como técnica de recolección de información debido a su versatilidad para obtención de información y el acercamiento entre investigador e investigados, esto anima la confianza entre ambas partes y por ende la información es más precisa, amplia y confiable.

Mediante el proceso de recopilación de los datos se utilizó esta técnica por ser una de las más importantes ya que brinda una gran cantidad de información y un acercamiento entre participante e investigador.

En cuanto al instrumento, se estructuro de forma que pueda ser aplicado en la comunidad seleccionada, con el propósito de recolectar información, de la forma más fidedigna posible este cuestionario será dirigido a hombres con edades comprendidas entre 45 y 60 años de edad, que se encuentren en una relación de pareja, con preguntas dicotómicas, cerradas y abiertas, las cuales están orientadas a recolectar la información de los aspectos a estudiar en la presente investigación.

### **CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL INSTRUMENTO**

La validez indica el grado en que los cuestionarios o instrumentos para la obtención de los datos, miden las variables de la investigación, Bernal (2016) expresa “un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado”. La validez indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos. Por otra parte Jurts (2015) expresa que “la confiabilidad de un instrumento se refiere al grado en que su repetida aplicación a produce resultados consistentes y coherentes, los cuales se determinan mediante diversas técnica

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Durante años se ha considerado al hombre como generador de violencia, dejando de lado que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar, por parte de sus parejas sentimentales, el maltrato de las parejas hacia el hombre se ha conjugado bajo amenazas de abandono y separándolo de su familia así como de sus hijos y sus bienes materiales, muchas de ellas no se adjudican un compromiso de culpabilidad y atribuyen su falta a su pareja, el hombre en este sentido toma la culpa como suya y siente que es justo el maltrato que está recibiendo. La violencia hacia el hombre es oculta y subregistrada en nuestro país por lo que se realiza este estudio para el conocimiento de la población venezolana.

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación y aplicación del instrumento de recolección de datos. Dicha información será representada en tablas estadísticas y abordadas por objetivos.

TABLA N°1. Distribución absoluta en relación a las edades de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>EDAD</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
45-48	28
51-54	10
57-60	3
63-65	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

En la tabla N°1 se puede observar las edades de los hombres que participaron en la aplicación del instrumento de recolección de datos, la mayoría de los hombres se encuentran en el rango de edad comprendida entre los 45-48 años con una cifra de 25 personas, luego les siguen el rango de 51-54 10 hombres, seguido de 57-60 con 5 participantes y cerrando se encuentra el rango entre los 63-65 años de edad.

De lo expuesto anteriormente el autor Javier Navarro (2016) plantea que:

La edad es el periodo en el que transcurre la vida de un ser vivo. Cada ser viviente tiene, de manera aproximada, una edad máxima que puede alcanzar. La noción de edad está presente en todos los órdenes de la vida. Tenemos documentos de identificación que

especifican nuestra fecha de nacimiento, acceso a los lugares en función de la edad, prohibiciones legales dependiendo del número de años.(pag.5)

Con respecto a esto se observó que al expresar su edad algunos lo hacían con cierto recelo como si su edad fuese algo que les molestara, estas persona se encuentran en el rango de edad comprendido entre 45-48 años de edad, mientras que por el contrario otros lo expresaron con naturalidad y algo de humor, lo cual no es extraño en personas que son víctimas de maltrato de acuerdo con el estudio realizado por Barros, Chóez,Zambrano, en Ecuador, en el año 2019, los cuales plantean que el rango de edad de los hombres maltratados es entre 18 y 75 años de edad, siendo el mayor índice de denuncias entre los 35 y 48 años de edad, lo cual nos demuestra que la edad de los hombres maltratados en nuestro país es igual en otros países.

TABLA N°2. Distribución absoluta en relación al estado civil de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
casado	20
concubinato	15
unión libre	5
relación con compromiso	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>



En la tabla N°2 se observa que los 42 hombres encuestados solo 20 se encuentran casados, 15 se encuentran en concubinato, 5 en calidad de unión libre, mientras que solo 2 se encuentran en relación con compromiso.

Con referencia a esto, Domínguez (2017) expresa que,

“el estado civil está conformado por cualidades que la ley le atribuye efectos jurídicos en la persona natural, ciertamente logra un a función individualizadora, a la par del nombre civil y de la sede jurídica. Cada uno de los elementos que según veremos conforman el estado civil, tales como la nacionalidad, la edad, el estado de casado o soltero, nos precisan en una relación de derecho”.

En cuanto al estado civil de los encuestados en su mayoría se encuentran casados esto debido a exigencias familiares tal como lo expresaron algunos de ellos “si no me casaba, mi mama me mataba”, “cuando embarace a mi esposa, me tuve que casar”, por otro lado lo que se encuentran en concubinato dicen que lo hicieron por asuntos legales, mientras que otros platearon que esas cosas, son algo que no les llama la atención.

Contrario a lo que se piensa concubinato y unión libre tienen la misma personificación jurídica pero no es así un concubinato, se define como la unión entre un hombre y una mujer en una relación prematrimonial

teniendo los mismos derechos y obligaciones que en el matrimonio, sin estar registrados en el registro civil formando así un hecho jurídico.

Además tiene ciertas características como temporalidad (que los concubinos vivan juntos por lo menos 5 años), continuidad (es la convivencia durante esos 5 años sin interrupciones como si fueran marido y mujer), libre de matrimonio, monogamia, publicidad y procreación, mientras que la unión libre, La unión libre es la relación de pareja existente entre un hombre y una mujer no casados entre sí, que tienen contacto sexual y que no reúnen las características suficientes para ser considerada concubinato, características ya mencionadas.

La diferencia entre estos dos conceptos consiste en que la unión libre se puede dar aunque las personas involucradas estén casadas (adulterio), o dicha unión puede mantenerse en forma oculta, esporádica, irregular, sin que necesariamente la pareja viva constantemente junta; situaciones todas estas que, con arreglo a la ley, no pueden presentarse en un concubinato, la unión libre de una pareja no produce ninguna clase de derechos y deberes recíprocos entre ellos, pues la ley no reconoce en absoluto dicha situación de hecho

TABLA N°3. Distribución absoluta en relación al nivel de instrucción de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>NIVEL DE INSTRUCCION</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
primaria	5
primaria incompleta	2
secundaria	20
secundaria incompleta	5
universitario	5
universitario incompleta	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

En el tabla N°3 se aprecia el nivel de instrucción de los participantes siendo que 20 de ellos culminaron la secundaria, 5 culminaron la universidad, 5 tienen un grado universitario incompleto, 5 culminaron la primaria, mientras que solo 2 tienen primaria incompleta.

En relación a esto Laneta (2018:15) plantea que, el nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Con respecto a esto muchos de los entrevistados solo lograron culminar la secundaria, algunos alegan que debieron comenzar a trabajar porque tenían que ayudar en su casa, otros expresaron que no eran buenos para el estudio y que prefirieron trabajar, por el contrario aquellos que continuaron con sus estudios universitarios plantearon que lo hicieron en busca de mejoras económicas, estudiando las carreras mejor pagadas en la época.

Por otra parte la educación es un factor fundamental en la sociedad, además de brindar un mejor estatus económico y social, pero las consecuencias de la falta de educación es notable, no solo por el hecho de no poder tener mejores oportunidades laborales sino a nivel personal, debido a que no saben a dónde acudir o cómo enfrentar el maltrato del cual están siendo víctimas.

TABLA N°4. Distribución absoluta en relación al nivel de instrucción de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>PROFESION/ OFICIO</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Mecánico	5
Docente	3
Medico	2
Albañil	3
Choferes ( bus, taxis, gandolas, camión, carros por puesto)	8
latoneros	3
vulcanizadores	2
Trabajador de vengas	1

Trabajador de corpoelec	1
Trabajador de fibra de vidrio	1
Trabajador de refrigeración	2
comerciante de víveres de reventa (bodeguero)	2
Organizador de fiestas	1
Técnico en electricidad	2
Electricista de vehículos	1
De oficios múltiples	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 4, se observan las diferentes profesiones u oficios realizados por los participantes siendo las más comunes docentes 3 personas ejercen esta profesión, 2 médicos, 5 mecánicos, 3 albañiles, choferes ( bus, taxis, gandolas, camión, carros por puesto) 8, latoneros 3, vulcanizadores 2, trabajador de vengas1, trabajador de corpoelec 1, trabajador de fibra de vidrio 1, trabajador de refrigeración 2, comerciante de víveres de reventa (bodeguero) 2, organizador de fiestas 1,técnico en electricidad 2,electricista de vehículos 1,de oficios múltiples 5.

De acuerdo con el portal de internet diferenciador 2019

Un oficio es una actividad laboral que generalmente está vinculada con procesos manuales o artesanales que no requieren estudios formales, mientras que una profesión es una actividad laboral que requiere una formación académica especializada. Mientras que profesión viene del latín professio, que

hace referencia a una ocupación o carrera Es una ocupación laboral que requiere educación formal especializada como requisito indispensable para poder ser ejercida. (P: 04)

En síntesis un oficio es un tipo de ocupación laboral asociada a la ejecución de tareas manuales que requieren habilidades específicas, en la mayoría de los casos, un oficio se aprende con la práctica, así que no requiere educación formal, aunque sí puede implicar algún tipo de formación, por otra parte una ocupación laboral que requiere educación formal especializada como requisito indispensable para poder ser ejercida, en la mayoría de los casos se requiere estudiar en la universidad para poder estudiar una profesión, para lo cual es requisito indispensable haber culminado la escuela secundaria.

En el caso de los participantes la mayoría ejercen algún tipo de oficio, algunos son choferes de gandolas, camiones, autobuses, agricultores, albañiles, trabajos que requieren pasar largas jornadas fuera de casa, tal y como lo expresaron algunos de los participantes “prefiero estar todo el día en la calle que en mi casa”, “en el trabajo encuentro la paz que no tengo en mi casa”.

TABLA N°5. Distribución absoluta en relación al estado laboral de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>TRABAJA ACTUALMENTE</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
SI trabaja	39
NO trabaja	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

TABLA N°5 en la presente tabla se observa la cantidad de hombres que tienen una situación laboral activa, 39 hombres afirmaron estar laborando o ejerciendo alguna profesión, mientras que solo 3 afirmaron no estar ejerciendo ninguna profesión u oficio, cabe destacar que estas personas forman parte del renglón de personas multifunciones (limpieza de patios, pintar casas, lavar carros etc), es decir personas que trabajan por momentos (chances, o tigres), por ende no tienen un ingreso y para el momento de la entrevista no se encontraban realizando ningún trabajo.

En ese contexto Guerra (2018), expone que, la situación laboral es

Aquella actividad propiamente humana, que hace uso de nuestras facultades tanto físicas como morales e intelectuales; conducentes a obtener un bien o servicio necesario para la satisfacción propia y a veces ajena de algún tipo de necesidad.

En su mayoría los participantes se encuentran ejerciendo algún tipo de oficio, que les permite cubrir algunas necesidades básicas.

TABLA N°6. Distribución absoluta en relación a los ingresos de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>INGRESOS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Salario mínimo	5
Bonos del gobierno	42
ingresos fluctuantes	22
Ayudas gubernamentales	0
ingresos en divisas	15
remesas	0
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

Nota: el total excede el número total de la muestra de la población abordada debido a la naturaleza multi-opcional de la pregunta

Tabla N° 6, En esta tabla se observan los diferentes tipos de ingresos que tienen los participantes, 5 de ellos devengan un salario mínimo, 42 reciben bonos suministrados por el gobierno, 22 tienen ingresos fluctuantes es decir que sus ingresos no son estables, mientras que 15 de ellos obtienen ingresos en divisas o moneda extranjera, es decir que les pagan con divisas extranjeras ( dólar, euros, won,yuanes, etc), por su parte ninguno de ellos recibe ayuda gubernamentales y tampoco reciben remesas del extranjero (enviado por familiares)

En este sentido Gil (2018) plantea que,

Entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia. (P: 24).



Con respecto a los ingresos de los entrevistados se observó la inconformidad de los participantes con relación a sus ingresos alegando que no les alcanzaba, para cubrir todos los gastos, situación que los hacía sentirse que estaban fallando como hombres y que tienen que recurrir a negocios alternativos para poder tener más dinero

TABLA N°7. Distribución absoluta en relación a la distribución de los ingresos de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>DISTRIBUCION DE INGRESOS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Pareja	32
Entrevistado	5
Otro familiar	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

TABLA N°7 en cuanto a la distribución del ingreso 32 participantes expresaron que su pareja es la encargada de la distribución de los ingresos familiares, 5 afirmaron que son los responsables de la distribución de los ingresos mientras que 5 plantearon que otro familiar es el encargado de la distribución de dichos ingresos.

Martínez 2018, expone que

Por distribución del ingreso entendemos la manera en cómo se asigna el ingreso generado en la economía entre los distintos factores de la producción, así como entre las familias, entre los distintos sectores de la economía y entre las distintas regiones. (P: 25)

Debido a que los entrevistados pasan largo tiempo fuera de casa en su mayoría la pareja es la que distribuye los ingresos familiares, esto se pudo evidenciar durante la realización de la encuesta, “ella es la que compra todo”, “yo trabajo y ella es quien lo gasta”, “ella es quien paga”, frases como esta y otras similares fueron expresadas con frecuencia.

TABLA N°8. Distribución absoluta en relación a los sentimientos predominantes de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>SENTIMIENTOS PREDOMINANTES</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Felicidad	0
Amor	3
Gratitud	5
Esperanza	16
Tristeza	12
Miedo	19
Ira	14
Frustración	15
Rabia	10
Otros	0
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

Nota: los datos exceden el promedio de la muestra debido la naturaleza de múltiple selección de la pregunta

Tabla N°8 entre los sentimientos de los entrevistados hacia sus respectivas parejas, se observó que el miedo y la frustración son los predominantes teniendo ambos ítems 9 personas, seguidos de la tristeza con 8 participantes, esperanza con 6, 5 hombres expresaron que su mayor sentimiento hacia su pareja es rabia, 4 afirmaron que es la ira, amor 3 y 2 gratitud.

De acuerdo con Pérez y Gardey (2018), expresan que

Un sentimiento es un estado del ánimo que se produce por causas que lo impresionan, y éstas pueden ser alegres y felices, o dolorosas y tristes. El sentimiento surge

como resultado de una emoción que permite que el sujeto sea consciente de su estado anímico, los sentimientos están vinculados a la dinámica cerebral y determinan cómo una persona reacciona ante distintos eventos. Se trata de impulsos de la sensibilidad hacia aquello imaginado como positivo o negativo. (P: 5)

En otras palabras, los sentimientos son emociones conceptualizadas que determinan el estado de ánimo. Pérez y Gardey expresan que, cuando éstos son sanos, es posible alcanzar la felicidad y conseguir que la dinámica cerebral fluya con normalidad. En el caso contrario, se experimenta un desequilibrio emocional que puede derivar en el surgimiento de trastornos tales como la depresión.

Al momento de la ejecución de la aplicación, se observó que los participantes apretaban sus labios, sus ojos se tornaban rojos, un efecto claro de contención de sentimientos, uno de los participantes expuso “gracias a dios ella nunca sabrá de esto”.

TABLA N°9. Distribución absoluta en relación a los sentimientos predominantes de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>EXISTENCIA DE EXPRESIONES DE AFECTO</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
NO hay expresiones de afecto	25
SI hay expresiones de afecto	17
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N°9 en cuanto a la existencia de expresiones de afecto 25 participantes expresaron que no hay expresiones de afecto en su relación, mientras que 17 expresaron que si existían expresiones de afecto.

De acuerdo con el portal Significado (2019)

El afecto es definido como la acción a través de la cual una persona o ser humano le demuestra su amor o cariño a otra o varias personas. La palabra afecto proviene del latín “affectus” el cual traduce la frase de las pasiones del ánimo, lo que nos lleva a entender que una persona pueda sentirse identificada plenamente con la otra debido a que le tiene un gran afecto, que lo hace demostrar su apego, inclinación o amistad hacia esa o esas personas.

Sin embargo, debe resaltarse que sentir afecto es diferente a amar a una persona, ya que la primera frase hace referencia a que la persona siente un grado de cariño o amistad por otra, mientras que la segunda tiene que ver con aquella persona que siente amor y se siente apasionada por otra, lo que podría causar que hiciera cualquier cosa por ella.

En el caso de los participantes, estos afirman que ya no existe este tipo de relación, “mas es el tiempo que pasamos discutiendo que compartiendo”, “hace mucho que no paso tiempo con mi pareja”, por el contrario aquellos que expresaron que si existían muestras de afecto expresaron que “no siempre pero si de vez en cuando”, “a veces peleamos, pero siempre nos disculpamos cariñosamente”, con respecto a esto último las expresiones faciales de algunos entrevistados, recordaron a la entrevistadora el síndrome de Estocolmo, algo que no es extraño en personas que sufren de violencia intrafamiliar.

TABLA N°10. Distribución absoluta en relación a los sentimientos predominantes de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>COMUNICACIÓN EN LA PAREJA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Buena	4
Mala	15
Regular	13
Pésima	10
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

TABLA N°10, en esta tabla se plantea como es la comunicación entre los entrevistados y sus parejas respectivas, 15 de ellos expresaron que su relación es mala, 13 que su relación es regular, 10 es pésima, mientras que

solo 4 expresaron que su relación es buena alegando que todo matrimonio tiene sus altibajos y que ninguno es perfecto.

Asimismo Agudelo (2015), expone que

la comunicación “se puede afrontar desde diferentes modalidades la primera hace referencia a la bloqueada, aquella que posee como características, poco diálogo e intercambios entre los miembros de la familia, en otras palabras, es cuando los integrantes de la familia se comunican superficialmente y nos les interesa establecer vínculos afectivos profundos; la segunda, denominada como comunicación dañada, en la que las relaciones familiares están selladas por intercambios que se basan en reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados”. (P: 30)

Por lo tanto la comunicación es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal, la forma que tenemos de hablarnos en el día a día o en los momentos de tensión marca la forma que tiene dicha pareja de alcanzar un buen estado, pudiendo convertirse en parejas felices, aunque tengan problemas, o parejas que acaban rompiendo su relación. Por eso es conveniente que la comunicación sea lo más asertiva posible.

En el caso de esta investigación, se muestra que la comunicación en la mayoría de las relaciones de los entrevistados es inexistente mostrando la

intolerancia que se tienen, esta falta de entendimiento pone de manifiesto la importancia de la comunicación para el entendimiento de la pareja, colocando en vigencia el viejo adagio popular que reza “si quieres conocer a alguien como realmente es, entonces vive con él”.

TABLA N°11. Distribución absoluta en relación a las agresiones físicas de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>AGRESIONES FISICAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Siempre	20
Casi siempre	10
Algunas veces	7
Nunca	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 11 en cuanto a las agresiones físicas, 20 de los participantes afirmaron que existen agresiones físicas dentro de su relación de pareja, 10 afirman que casi siempre ocurren estas agresiones, 7 algunas veces, mientras que 5 dijeron que nunca ocurren ese tipo de agresiones.

Dentro de ese marco Gueembe (2018) define a la agresión física,

como una manifestación del comportamiento agresivo del ser humano expresada por medio de elementos corporales, conductas motoras y acciones físicas, llevadas a cabo para provocar un daño corporal al individuo agredido de una manera



directa, que requiere de violencia para ser considerada punible por los delitos del Código Penal.

En otras palabras la agresión física se basa en el simple hecho de agredir, de provocar daño, con finalidades propias de la supervivencia o provocadas por actuaciones puramente animales, como el miedo, cuando nos referimos a una agresión física nos fijamos en la naturaleza animal del ser humano que le ha llevado a actuar de esa manera.

En el caso de los participantes las agresiones físicas son algo común en el día a día de los hombres participantes, en algunos casos han sido en lugares visibles, como brazos, cuello, piernas o la zona abdominal, algo que es común en los agresores es que suelen atacar en zonas poco visibles, minimizando el riesgo de ser descubiertos por terceros, tal y como lo expresa uno de los entrevistados “cuando se pone agresiva siempre me da en el pecho o en los brazos”

TABLA N°12. Distribución absoluta en relación a las agresiones verbales de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>AGRESIONES VERBALES</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
SI existen las agresiones	7
NO existen las agresiones	35
TOTAL	42

Tabla N° 12, este grafico se observa la cantidad de participantes que afirmaron que existe o que son víctimas de agresiones verbales, 35 afirmaron ser víctimas de este tipo de agresiones, mientras que solo 7 afirmaron no sufrir esas agresiones.

De este modo Tilio (2019:15), expresa que la agresión verbal busca herir a la otra persona tanto como el físico, pero de manera más discreta en cierta forma. La persona que ejerce violencia verbal pretende menospreciar y criticar al otro.

En general es un tipo de violencia que se va extendiendo en el tiempo lo que genera que la persona maltratada lo incorpore como rutinario, es una forma de maltrato que no pasa a lo físico, pero deja secuelas de igual manera. En general este tipo de violencia no es tan notoria, al menos para terceros, e incluso para la persona violentada. El maltrato verbal puede disfrazarse de diversas maneras, comentarios sarcásticos e insidiosos, insultos y gritos.

En efecto, la violencia verbal se toma como algo común o un pequeño conflicto entre las personas involucradas. Si no pasa a mayores, es decir se intensifica el nivel de violencia, lo más probable es que pase desapercibido. Sin embargo, esta clase de maltrato va haciendo mella en la persona maltratada a nivel psicológico.

TABLA N°13. Distribución absoluta en relación al establecimiento de normas de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>ESTABLECIMIENTO DE NORMAS EN LA PAREJA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Ella	14
Entrevistado	11
Ambos	17
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 13 en cuanto al establecimiento de normas en el presente grafico se observa la distribución de establecimiento de normas, 14 participantes expresaron que su pareja es quien establece las normas, 11 afirmó que son ellos quienes establecen las normas, mientras que 17 participantes plantearon que ambos son los que establecen las normas.

De acuerdo con Porto (2018:20), la relación de pareja es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.

Una relación de pareja puede estar formada por un hombre y una mujer, por dos hombres o por dos mujeres. Durante muchos años el matrimonio estuvo limitado a las parejas heterosexuales; sin embargo, en los últimos tiempos, varios países han aprobado las uniones civiles, los

matrimonios homosexuales y uniones libres, además de que las parejas pueden convivir sin tener ninguna relación de forma legal, solo afectiva.

TABLA N°14. Distribución absoluta en relación al establecimiento de normas de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>ROL DE AUTORIDAD</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE NORMAS</b>
Ella	22
Participante	5
Ambos	15
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Gráfico N° 14, aquí se observa que 20 de los participantes expresó que su pareja es quien ejerce el rol de autoridad en la relación, seguido de 15 personas con una afirmación de que ambos son los que ejercen dicho rol, mientras que solo 5 de ellos afirman que son ellos quienes lo ejercen.

Dentro de este orden de ideas Ruiz (2020) define la autoridad como “una forma de comportamiento reglado, no causado, susceptible por tanto de ser cumplido o violado”.

El papel de autoridad depende en gran medida de la posición que ocupe el individuo que la ejerza, lo que significa que no todos tienen autoridad sobre los demás, el sujeto al que se le atribuya esta capacidad es

porque de algún modo se le considera como una especie de líder, al cual se le otorgan poderes y atribuciones especiales por sobre el resto de las personas, por ejemplo el papel más básico de autoridad se establece desde el hogar, donde los padres son quienes tienen esta capacidad de dar órdenes a los hijos, y es debido a que está bajo su responsabilidad tomar las decisiones adecuadas.

La lucha de poder se define como la confluencia de fuerzas internas en donde prima el egocentrismo y la necesidad intrínseca de auto-afirmación en cada uno de la pareja. Cuando en una pareja se presenta esta condición, inicialmente puede que sus miembros no reconozcan que cada uno lucha por tener el poder. Por tanto, con suma frecuencia señalan o acusan al otro por los problemas que ocurren.

Con respecto a esto los participantes expresaron, “Ella siempre es la que hace, ella no entiende, no me hace caso, ella quiere que se haga lo que ella dice y punto”. “ella no me entiende, solo quiere que haga lo que él dice, en este punto, las parejas no se dan cuenta, pero han iniciado una guerra en la cual el objetivo es demostrar quién tiene el poder.

Cuando las personas se sienten minusvaloradas, excluidas, minimizadas o incapaces de satisfacer a la pareja, canalizan su frustración, impotencia, enojo y tristeza a través de un sentimiento compensatorio de la superioridad. Es decir, las personas encuentran en “el poder” la seguridad que han perdido en sí mismas. Lamentablemente, hacen responsables a la otra persona de su malestar, es decir, en vez de resolver su falta de valía, depositan la causa de sus males en la pareja.

TABLA N°15. Distribución absoluta en relación al establecimiento de normas de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>COMODIDAD CON LAS NORMAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
SI SE SIENTE COMODO	20
NO SE SIENTE COMODO	22
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 15 en cuanto a la aceptación o comodidad con las normas establecidas en la relación, 22 de ellos afirmaron no estar conformes con estas normas, mientras que solo 20 están de acuerdo con las normas establecidas.

Sin embargo Pons (2018), expresa que

el vocablo «norma» procede del latín (norma), y en alemán (Norm) ha adquirido la condición de un extranjerismo con el que se designa —si no exclusivamente, sí al menos en primer lugar— una prescripción, un precepto, un mandato. Mandar no es, sin embargo, la única función de una norma. Autorizar, permitir y derogar son también funciones de las normas.

La mayoría de los participantes no está de acuerdo con las normas que están establecidas en su entorno porque consideran que son autoritarias

y no dejan margen de opinión, la mayoría de estas fueron impuestas por la pareja del participante, bajo el alegatos como “quédate tranquilo que yo sé lo que hago”, “la que siempre está en la casa soy yo”.

TABLA N°16. Distribución absoluta en relación a la presión por la toma de decisiones de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>PRESION POR LA TOMA DE DECISIONES</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
SI	30
NO	12
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 15 en la presente tabla se observa que 30 de los individuos participantes del estudio muestran que están bajo presión al momento de tomar decisiones mientras que 12 expresaron que no lo están.

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones en la vida en diferentes contextos: empresarial, laboral, económico, familiar, personal, social, la toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial.

Si una persona tiene un problema, deberá ser capaz de resolverlo individualmente tomando decisiones con ese específico motivo, pero que pasa cuando la persona se ve presionado a tomar una decisión que no considera que es la mejor o que simplemente no quiere llegar a esa resolución, esa persona puede llegar a sentirse ansiosa, nerviosa, o incluso puede llegar a sufrir problemas cardiacos o de tensión, al llegar a este tipo de situaciones la persona se encuentra vulnerable.

TABLA N°17. Distribución absoluta en relación a los tipos de decisiones presión por la toma de decisiones de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>TIPOS DE DECISIONES</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Económicas	25
Sexuales	3
Familiares	7
Sociales	7
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 17 en esta tabla se observa que la mayoría de las decisiones a las que se ven forzados a tomar los participantes son de tipo económicas con una mayoría de 25 participantes que afirman dicho dictamen, mientras que las decisiones de tipo familiar y social con 7 personas respectivamente, sexuales solo 3 de los participantes afirmaron sentir presión por esto.



Para tal efecto, Davis & McKeown (2016:30) indican que una decisión puede definirse como el proceso de elegir la solución para un problema, siempre y cuando existan al menos dos soluciones alternativas.

Considerando lo anterior la toma de decisiones es la elección de una alternativa entre varias para una situación específica, la cual tiene un proceso que estudia, analiza e implementa decisiones, ya sea a través de una persona o un grupo de personas, la mayoría de los participantes tienen problemas de tipo económicos, debido a la situación en la cual nos encontramos a nivel económico los residentes de nuestro país, pero en su caso particular sus parejas les exigen que tengan más ingresos para poder cubrir los gastos, esto genera conflicto entre los hombres y sus parejas, lo cual deriva en altercados físicos y verbales y en algunas veces llegan a ser de forma bilateral

TABLA N°18. Distribución absoluta en relación al modo presión por la toma de decisiones de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>MODO DE PRESION</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Venta de bienes	25
Hijos	7
Familiares	10
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N°18 en el presente grafico se observa que la mayoría de las presiones a las cuales están sometidos los entrevistados son por la venta de bienes, una afirmación sostenida por 25 de los participantes, 10 son por presiones familiares mientras que 7 son por los hijos.

En ese contexto, Sánchez (2016), explica que

La presión en la pareja no es una cuestión de género. Hombres y mujeres presionan por igual en sus relaciones porque no han entendido que la verdadera esencia del amor es aceptar al otro tal cual es, dar y recibir en la misma medida y ceder hasta encontrar un equilibrio. Todo lo demás puede acabar destruyendo la relación.

Por consiguiente se puede decir que vivimos cada día presionados la, presión en el trabajo, nos presionan en la familia, presiona la sociedad. Lo último que una persona necesita es que la presione también su pareja. La presión es una forma más de manipulación y chantaje emocional que atenta directamente contra la personalidad, algo que puede parecer común para las personas que sufren.

TABLA N°19. Distribución absoluta en relación al modo presión por la toma de decisiones de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>BIENES MANCOMUNADOS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Casa	20
Carro	10
Terrenos	7
Cuentas bancarias	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N°19, en cuanto a los bienes mancomunados, se puede apreciar que 20 de los participantes afirmaron que la casa se encuentra a nombre de la pareja y de él, 10 expresaron que es el carro de la familia, 7 afirmaron que es un terreno adquirido por ambos mientras que 5 dijeron que poseen cuentas bancarias mancomunadas.

Por su parte los artículos 141y 148 del Código Civil (1982), establecen lo siguiente:

Artículo 141 "El matrimonio, en lo que se relaciona con los bienes, se rige por las convenciones de las partes y por la ley. (P: 141)

Los futuros contrayentes tienen la facultad de determinar su régimen patrimonial (convención entre las partes). Si por el contrario, no ejercen esa facultad (P: 20)

Artículo 148 dice "Entre marido y mujer, si no hubiere convención en contrario, son comunes, de por mitad, las ganancias o beneficios que se obtengan durante el matrimonio" (P: 21)

En la legislación venezolana existe la más amplia libertad entre los futuros cónyuges para que regulen sus relaciones patrimoniales durante el matrimonio, ellos pueden establecer las relaciones patrimoniales de sus bienes de la manera que más les convenga, salvo las limitaciones legales, es decir, no celebran capitulaciones matrimoniales, la Ley, les impone el sistema legal supletorio, denominado Comunidad Limitada de Gananciales.

En otras palabras a menos que exista un contrato prematrimonial en donde se establezca si alguna de las partes tendrá o no acceso a las ganancias obtenidas por la venta de las propiedades o en caso de que alguno de los cónyuges tenga propiedades antes de contraer matrimonio puede establecer que esos bienes inmuebles o patrimonio neto son solo de su pertenencia y que su pareja no tendrá acceso a las ganancias obtenidas de los mismos, pero si tendrá derecho a los que se obtengan durante la relación, en el caso de los participantes no existen capitulaciones y en su mayoría no tenían propiedades antes de unirse a sus respectivas parejas a excepción de algunos que tenían unos inmuebles (casas, terrenos) pero no pertenecían completamente a ellos (sucesión de herederos universales), por consiguiente al momento de separarse de sus parejas en caso de que lo hiciesen deberán ser divididos en su totalidad entre ambas partes.

TABLA N°20. Distribución absoluta en relación a la violencia en el núcleo familiar de origen de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>VIOLENCIA EN EL NÚCLEO FAMILIAR DE ORIGEN</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Mama	5
Papa	3
Entrevistado	18
Hermanos	16
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N° 20 en la presente tabla se observa quienes fueron las personas que sufrieron de violencia en su familia de origen, 18 de los participantes expresaron que sufrieron de violencia en su familia de origen, 16 dijeron que fueron sus hermanos quienes sufrieron de este tipo de violencia, 5 dijeron que fue su madre la víctima, mientras que 3 expresaron que fue su padre.

Con respecto a esto Pérez (2016) dice,

La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o

económico y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro del hogar.

Las manifestaciones de violencia que tienen su origen o justificación en procesos disruptivos intrafamiliares cada vez se detectan más por los profesionales, a la vez que se reduce la aceptación de estas situaciones por parte de las víctimas en una sociedad que tiende a asumir como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este tipo de conductas. Los enfoques tradicionales basados en la atención de la víctima y el agresor, además de parciales y a posteriori, olvidan los numerosos puntos en común que tienen estos fenómenos. Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina.

TABLA N°21. Distribución absoluta en relación a la violencia en el núcleo familiar de origen de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>USO/ ABUSO DE ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Algunas veces	10
Casi siempre	4
Siempre	13
NO	15
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Gráfico N°21, en ese esta tabla confluyen 2 de las preguntas del instrumento de recolección de datos los cuales se referían al uso de sustancias psicotrópicas de uso ilegal o legal, obteniendo como resultado los siguientes datos, 15 de los participantes alegaron que ni ellos ni sus parejas utilizan o abusan de este tipo de sustancias, 10 expresaron que algunas veces las han utilizado, 4 expresaron que casi siempre han usado drogas de tipo legal ( alcohol) por su parte 13 de los participantes afirmaron que siempre las usan, en este caso son barbitúricos recetados por órdenes médicas

Con respecto a esto, el manual práctico de prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (2016), dice que

Las sustancias psicoactivas son aquellas cuyo consumo puede alterar los estados de conciencia, de ánimo y de pensamiento. Son sustancias psicoactivas, por ejemplo, el tabaco, el alcohol, el cannabis, las anfetaminas, el éxtasis, la cocaína y la heroína.

Las sustancias psicoactivas constituyen un lastre notable para la sociedad en términos de salud. En particular, el tabaco y el alcohol se encuentran entre las principales causas de muerte y discapacidad en los países desarrollados.

Siguiendo esta tesitura se puede expresar que el consumo de sustancias psicoactivas, ya sea por placer o para aliviar el dolor, puede dañar la salud y acarrear problemas sociales a corto y largo plazo. Los efectos sobre la salud pueden consistir en enfermedades del hígado o del pulmón, cáncer, lesiones o muertes provocadas por accidentes, sobredosis, suicidio y

agresiones. Algunos ejemplos de los efectos en el plano social son las detenciones, la pérdida de las relaciones y el descuido de las obligaciones laborales y familiares.

TABLA N°22. Distribución absoluta en relación a la violencia en el núcleo familiar de origen de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>PROBLEMAS/CONFLICTOS EN LA RELACIÓN DE PAREJA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
Económicos	20
Sexuales	10
Celos	12
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Gráfico N°22 en tabla se observa que en su mayoría los conflictos existentes en la relación de pareja de los entrevistados son de tipo económico representado por 20 de ellos, 12 son por celos y 10 por motivos sexuales.

De conformidad con esto, Gardey (2019),

Los conflictos de parejas, aparecen cuando en los 2 miembros existen dos motivaciones de carácter opuesto pero de igual



intensidad. Son la base de los malos entendidos de la relación de pareja y son los causantes de la insatisfacción, frustración y debilitamiento y hasta pérdida de la pareja si no están bien resueltos. Mantener la satisfacción en la relación de pareja requiere un gran esfuerzo por ambas partes así como la utilización de ciertas habilidades que ayuden al buen funcionamiento de la misma como la comunicación, el respeto, la complicidad, pasión, etc.

Expresado de otra forma, se puede decir que existen algunas áreas de conflicto que aparecen más constantemente, como por ejemplo la repartición de las tareas de hogar, que provocan discusiones y situaciones desagradables pero que generalmente no dan lugar a la ruptura, existen otras fuentes de conflicto que tiene como base aspectos más profundos propios de la pareja y son éstos los que sí pueden generar problemas más graves. Estos derivan del desacuerdo en la manera de percibir la intimidad, el grado de compromiso y la pasión.

TABLA N°23. Distribución absoluta en relación a la violencia en el núcleo familiar de origen de los hombres que son víctimas de violencia por parte de sus parejas.

<b>TRABAJOS DE LA PAREJA</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA</b>
supermercados	10
tiendas	20
panaderías	12
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

Tabla N°23 en cuanto a los trabajos de las parejas de los participantes encontramos que 12 trabajan en panaderías, 20 en tiendas de diversas índoles y 10 trabajan en supermercados.

Nicuesa (2016), dice que una relación de pareja es un nexo de amor que surge entre dos personas. Una relación de pareja tiene distintas etapas cuando evoluciona en positivo. El enamoramiento, la etapa del noviazgo, la consolidación de la historia y el matrimonio. En la actualidad, conviene destacar que cada vez son más las parejas que evitan dar el paso de la boda por convivir en pareja sin organizar un evento nupcial.

Es decir que una relación de pareja puede ser gratificante, en ese caso, se trata de un vínculo positivo en el que el amor es una suma y no una resta. El amor sincero es aquel en el que dos personas se complementan a pesar de ser diferentes, tienen un estilo de vida compatible, valores similares e ilusiones compartidas. Además, cada uno tiene su propio espacio, este proceso es de un constante aprendizaje, en el caso de las parejas de los participantes se observa que las parejas ejercen un oficio cuya remuneración es equivalente al salario mínimo mensual, lo cual explica porque le exigen más ingresos sus respectivas parejas, sin importar la manera en que estos ingresos sean obtenidos con tal de continuar disfrutando del estilo de vida que ellas consideran que se merecen, solo por el hecho de vivir con sus parejas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

Una vez culminado el análisis de los datos obtenidos de la ejecución de esta investigación, se ha logrado alcanzar una visión realista y concreta con respecto a la premisa estudiada la cual es la incidencia de violencia psicológica y económica en los hombres, en base a esa información se determinaron las siguientes conclusiones.

La violencia intrafamiliar ejercida por las mujeres hacia los hombres es una realidad a la cual hay que reaccionar frente a ello, muy bien sabido es que las cifras de mujeres violentadas por sus parejas es mucho mayor que las de los hombres, lo cual es muy vergonzoso además de ser algo que no se puede negar, pero el ser menos a nivel numérico no significa que no exista.

Se determinó la incidencia de violencia económica en los hombres participantes en el sector abordado. Sin embargo se encontró que esta situación viene respaldada por la situación económica actual en la que se encuentran muchos países a nivel mundial incluyendo el nuestro, además de la falta de valoración que tienen a si mismos (autoestima inadecuada), producto de las vejaciones sufridas con el paso del tiempo.

Pese al hecho de que la mayoría de los hombres se encuentran en el rango de edad comprendido entre 45-48 años, que además no concluyeron sus estudios académicos, hace pensar que ejercieron funciones en el hogar a una edad muy temprana, esto implica que a nivel emocional era muy inmaduros algo que posiblemente no notaron debido a que culturalmente los hombres son menos sensibilizados en este aspecto que los hombres, debido a que escucharon desde muy temprana edad frases como “ los hombres no lloran”, “ debes ser un hombrecito, “compórtate como un hombre”, eso les va truncando su sensibilidad afectiva.

No se encontraron evidencias de afectividad por parte de la mayoría de los participantes, por el contrario se encontraron como sentimientos predominantes el miedo, la ira frustración y rabia, pero hubieron quienes afirmaron sentir amor y esperanza de que sus parejas cambien su comportamiento, al momento de responder a esa pregunta algunos de los participantes mostraron el síntoma predominante del síndrome de Estocolmo , desarrollo de sentimientos por su maltratador o captor.

La estructura mental de la mujer en el contexto de familia de origen, cuando ha presenciado o ha sido víctima de diferentes formas de violencia, es una pauta real de que será agresiva con su pareja sentimental en un futuro, esto no lleva hacer necesario hacer un mayor esfuerzo tanto social como económico y legal por erradicar la violencia en los hogares sea cual sea su forma de origen.

La sociedad en general debe ofrecer los mismos servicios de ayuda a las víctimas hombres que ofrece a las mujeres, debe apoyar a la víctima en vez de ridiculizarla, cualquier víctima de violencia merece atención, respeto y apoyo. Su sufrimiento es igual de legítimo que el de una mujer, igual que una vez sucedió con las mujeres hoy son los hombres quienes se están rompiendo tabúes y enfrentando a una sociedad que parece no querer admitir la situación.

Cuando se les niega a las víctimas varones sus derechos se les está discriminando por su género, en otras palabras se les discrimina por el hecho de ser hombres, olvidando que la violencia no es natural sino aprendida que es dirigida e intencional, que involucra poder, abuso y control.

## **RECOMENDACIONES**

Urge superar los clichés de género y asumir la importancia de la lucha contra la violencia provenga de donde provenga, burlarse de los hombres, ridiculizarlos o someterlos no favorece a la igualdad sino que transfiere la hegemonía masculina y patriarcal a las mujeres.

Hay que abarcar las distintas facetas de la violencia tales como la física, psicológica, económica, sexual social, familiar y jurídica, por mencionar algunos, de la misma forma que se realizaron con las mujeres, esto para poder realizar un trabajo integral con los hombres víctimas de violencia, de modo que puedan vislumbrar nuevos estilos de vida fuera de una relación de pareja.

El fenómeno de hombres violentados por sus parejas es un tema poco estudiado por las instituciones educativas e instituciones públicas, este estudio pone de manifiesto la necesidad de poder ampliar este tema.

Modificar las leyes de protección a las víctimas y las políticas públicas, así como el sistema de impartición de justicia vigente, de modo que las leyes que protegen a las mujeres también pueden proteger a los hombres, sería una forma de lograr la igualdad entre los géneros

## BIBLIOGRAFÍA

Apolinar Membrillo Luna Familia. Introducción al Estudio de sus elementos (2017).

Agudelo (2015) La familia como contexto de desarrollo humano. Familia y desarrollo Humano. Madrid. Alianza.

Manuel barroso 2014. Ser Familia (Spanish Edition).

Bueno Mateo Felipe Fernando (2018) <https://jupsin.com/jupsin/hombres-maltratados-realidad-silenciada/>

Bernal A. de Soria (2016) La cifra de hombres maltratados es similar a la de mujeres. [www.diariodecanarias.com/maltratados007-eloy.htm](http://www.diariodecanarias.com/maltratados007-eloy.htm).

Constitución De La República Bolivariana De Venezuela. (2009, Febrero 19) Gaceta Oficial N° 5.908. Caracas –Venezuela.

Código Procesal Penal.2012 república bolivariana de Venezuela Artículo 407-408.

Código Civil venezolano Régimen legal de los bienes matrimoniales art 141y 148

Chesnais Jean Claude La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. Rev. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12(2), pp315-326. (citado por BLarir,2016)

Davis & McKeown (2016) Roscoe, D. y Mckeown, P. Modelos cuantitativos para administración. México: Grupo Editorial Iberoamericana.

Diferenciador portal de internet, profesión u oficio <https://www.diferenciador.com/oficio-y-profesion/>

Díaz (2014) The Myth Of Male Violence. The European Men Profeminist Network. Rev. XY: Men, sex, politics, vol. 6(1).

Domínguez (2017) Violencia intrafamiliar “Hombres violentados: No vienen por vergüenza”. El Universal. <http://archivo.unionjalisco.mx/articulo/2013/06/17/ciudadanos/guadalajara/hombres-violentados-no-vienen-por-vergueenza>.

Eroles Carlos 2009 Familia, democracia y vida cotidiana: La(s) familia(s) en la gestación de movimientos sociales, editorial espacio

Fairman silvia (2016) El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta. Revista de Estudios de Género, 3(29).

Fisher, Hombres Víctimas Y Mujeres Agresoras. La Cara Oculta De La Violencia Entre Sexos. Editorial Cántico, Alicante, España. (Citado Por López2017)

Giraldo Giraldo, Octavio. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 4, No 3, pp. 295-309. (citado por Buitriago P:12)

Gómez& Almeida (2016). Amor y violencia: Otro coctel neuropatológico en el siglo XXI. Revista Salud Uninorte, 25(2), 350-361.

Grande y Abascal (2015) Prevención de las violencias de género y sexual, y atención integral a las víctimas. Ministerio de Salud y Protección Social. UNFPA, pp301.

Guerra (2018), <https://www.diferenciador.com/oficio-y-profesion/>

Gil Susana (2018)

Ingreso.Economipedia.com<https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>

GuembeCarlosVicente(2018)/var/www/html/lefispedia/data/pages/es/agresion\_fisica.txt

Gardey (2019) (<https://definicion.de/pareja/>)

Hirigoyen (2016) La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. <http://www.apadeshi.org.ar/violenciaalvaron.htm>

Hoff (2019) Why women assault: review of Fiebert, M. & González, D. College women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behavior.

Hernández, Rosa, Limiñani Gras María, 2017 Hernández, Rosa,, Limiñani Gras María, 2007, 09-04-2014, 11H10

Hernández (2015). Reseña de "El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta" de Silvia Fairman. Revista de Estudios de Género, 3(29).

Hernandes Sampieri Roberto, metodología de la investigación, 4ta edición, McGraw Hill, Mexico.D.F.

Jurts (2015) La violencia doméstica hacia el Varón: Factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja. Ponencia Universidad de Tlaxcala, México.

Ley Orgánica del Trabajo (1997) república bolivariana de Venezuela



Ley Orgánica Sobre El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia. (2007, Septiembre 17). Gaceta Oficial N° 37770. Caracas - Venezuela.

Laneta JUSTIZIA, (2018) Azterlanen eta Araubide Judirikoaren Zuzendaritza Departamento De Justicia, Empleo Y Seguridad Social Dirección de Estudios y Régimen Jurídico

Morales Adriana 2019, Violencia intrafamiliar  
<https://www.todamateria.com/violencia-intrafamiliar/>

Medina J, 2002, "Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España". Valencia, España.: Tirant lo Blanch. Pág. 197 (citado por Bautista 2018)

Montserrat 2016 Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Barcelona: Gedisa.

Martínez 2018 "Amigos con derechos: ¿nueva variante de relación de pareja?" Psicología Online  
<http://www.psicologiaonline.com/autoayuda/articulos/2015/amigos-con-derecho.html>.

Naciones Unidas (2020), violencia durante el covid-19  
<https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>

Navarro Javier (2016), Edad <https://www.definicionabc.com/general/edad.php>

Nicuesa Maite (2016) <https://www.definicionabc.com/social/relacion-de-pareja.php>

Oficina general de sistema de bibliotecas y biblioteca central, consultado el 20/04/21)

ONA (2016) manual práctico de prevención integral del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas

PROFAMILIA. 2021 Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social, Colombia <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Pineda (citado por López 2017) Masculinidades y feminidades. Violencia intrafamiliar en doble vía:negociando identidades masculinas. Red masculinidades.

Pérez Julián y Gardey Ana (2018) (<https://definicion.de/sentimiento/>)

Portal Significado <https://www.significados.com/afecto/>

Porto Julián (2018), <https://definicion.de/norma/>)

Pons Marcial (2018), Teoría General De Las Normas, São Paulo, Brasil

Pérez Julián (2016) (<https://definicion.de/relacion-de-pareja/>)

Sabino Carlos EL Proceso De Investigación Ed. Panapo, Caracas, 1992, 216 págs. (citado por castillo 2018)

Sánchez Laura (2016), presión en la pareja

Ruiz-Bautista Carlos (2018), “Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso”, Universidad de Guadalajara maestría en psicoterapia, México

Rodríguez Sara (2020), fuentes de ingreso <https://blogsterapp.com> › que-son-las-fuentes-de-ingresos

Ruiz (2020) toma de decisiones Teoría de la decisión e incertidumbre: modelos normativos y descriptivos: [digital.csic.es/bitstream/10261/7734/1/eserv.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/7734/1/eserv.pdf)

TERAPIFY violencia intrafamiliar tipos causas y consecuencias (2018). <https://www.terapify.com/blog/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-y-consecuencias/>

Trujano, (, 2019), Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, Vol 6(2), pp339-354.

Tilio Anto (2019), <https://designificados.com/violencia-verbal/>

Toma de decisiones Teoría de la decisión e incertidumbre: modelos normativos y descriptivos: [digital.csic.es/bitstream/10261/7734/1/eserv.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/7734/1/eserv.pdf)

Vargas (2018), *Con el amor no basta. Cómo superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a los problemas de la pareja.*México: Paidós.

Yuni y Urbano (2016), *Hombres maltratados y violencia doméstica.* Publicado por la Unión nacional de hombres libres. PO Box 129, Manhasset, NY 11030. [Recuperado el 26 de octubre de 2016]. Disponible en: <http://webhostingfree.galeon.com/>

Zubizarreta, 2018. *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico.* En Echeburúa, E. (Comp.). *Personalidades violentas.* Madrid: Pirámide.

Zinker (2015) *Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico.*En Echeburúa, E. (Comp.). *Personalidades violentas.* Madrid: Pirámide

## **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE.**

**NÚCLEO DE SUCRE.**

**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.**

Cuestionario Sobre Violencia Psicológica Y Económica En Hombres Con Edades Comprendidas Entre Los 45 Y 60 Años De La Comunidad De Cantarrana, Parroquia Santa Inés, Cumaná, Estado Sucre 2021

NOTA; El presente instrumento va dirigido a los hombres de la comunidad de Cantarrana sector san Carlos, de la parroquia Santa Inés, con el fin de determinar incidencia de violencia psicológica y económica en hombres de la localidad. La información proporcionada será manejada con la más estricta confidencialidad y será utilizada para fines académicos.

**DATOS DEMOGRÁFICOS.**

1) Edad: \_\_\_\_\_ 2) Estado civil: \_\_\_\_\_

**DATOS SOCIALES**

3) Nivel de instrucción: \_\_\_\_\_

4) Profesión / oficio:  
\_\_\_\_\_

5) ¿Trabaja actualmente? Si\_\_\_ No\_\_\_

6) De ser afirmativa su respuesta,  
especifique: \_\_\_\_\_

7) Ingresos: \_\_\_\_\_

8) Fuentes de ingresos:  
\_\_\_\_\_

9) Persona que distribuye el ingreso:  
\_\_\_\_\_

**DIMENSIÓN AFECTIVA**

10) Cuáles son los sentimientos predominantes que tiene hacia su pareja:

Felicidad\_\_\_ Amor\_\_\_ Gratitud\_\_\_ Esperanza\_\_\_ Tristeza\_\_\_  
Miedo\_\_\_ Ira\_\_\_ Frustración\_\_\_ Rabia\_\_\_ Otros\_\_\_  
Especifique\_\_\_\_\_

11) ¿Existen expresiones de afecto en la pareja? Si\_\_\_ No\_\_\_

12) De ser afirmativa la respuesta  
especifique:\_\_\_\_\_

13) ¿Cómo es la comunicación con su pareja? Buena\_\_\_ Mala\_\_\_  
Regular\_\_\_ Pésima\_\_\_

14) ¿Ha habido agresiones físicas por parte de su pareja?

Siempre \_\_\_ Casi siempre\_\_\_ Algunas veces\_\_\_ Nunca\_\_\_

15) ¿Ha habido agresiones verbales entre su pareja y usted? SI ----- NO-  
-----

De ser afirmativa su respuesta indique cuales:

\_\_\_\_\_

16) ¿Quién establece las normas dentro de su pareja? Ambos\_\_\_  
ella\_\_\_ usted\_\_\_

especifique:\_\_\_\_\_

17) Quién ejerce el rol de autoridad en la pareja? Ella\_\_\_ Usted\_\_\_  
Ambos\_\_\_ especifique

\_\_\_\_\_

18) ¿Se encuentra usted cómodo con las normas establecidas dentro de su  
pareja? Sí\_\_\_ No\_\_\_ especifique su respuesta:

\_\_\_\_\_

19) ¿Ha sido presionado por su pareja para tomar decisiones? Si\_\_\_ No\_\_\_  
De ser afirmativa su respuesta,  
especifique\_\_\_\_\_

20) Indique el tipo de decisiones: Económicas\_\_\_ Sexuales\_\_\_  
Familiares\_\_\_ Sociales\_\_\_ Otro\_\_\_ Especifiqu

21)¿De qué manera lo ha  
presionado\_\_\_\_\_

22) ¿Tienen bienes mancomunados? Sí\_\_\_ No\_\_\_ De ser afirmativa la respuesta, especifique cuales son esos bienes

---

23) ¿Quién tiene control y/o poder de decisión sobre dichos bienes?\_\_\_\_\_

#### FACTORES DE RIESG

24)¿Algún miembro de familia de nacimiento, sufrió de violencia? Si\_\_\_ No\_\_\_ De ser afirmativa su respuesta, señale quien Usted\_\_\_ Mamá\_\_\_ Papá\_\_\_ Hermanos\_\_\_ Otros\_\_\_\_\_

25)¿Cómo era la toma de decisiones en su familia de nacimiento y quien toma esas deciiones?\_\_\_\_\_

---

26)¿Existen problemas de uso o abuso de alcohol u otras sustancias en su pareja? Si\_\_\_ No\_\_\_ de ser afirmativa la respuesta, Señale la frecuencia en la que ocurre: siempre\_\_\_ Casi siempre\_\_\_ A veces\_\_\_

27)¿Existen problemas/conflictos en la relación de pareja? Si\_\_\_ No\_\_\_ De ser afirmativa su respuesta señale cuales\_\_\_\_\_

---

28)¿Su pareja trabaja actualmente? Si\_\_\_ No\_\_\_ De ser afirmativa la respuesta, señale: ¿En que trabaja?

---

29) ¿Donde trabaja?\_\_\_\_\_



Edison Crouchs 4 ||

@ElCultoDelMorbo

Todos los hombres sufren o han sufrido abuso, acoso y maltratos de alguna o varias mujeres pero shhh debemos estar callado porque las víctimas son ellas

12:38 · 04 mar. 21 · [Twitter for Android](#)



1,102 Me gusta

**culturaymorbo** Si una mujer te acosa, te maltrata o abusa de ti y tu la rechazas ¿Cuál es su respuesta? "Tu lo que eres es rolo e marico muchacho".

Pero si es al contrario el mundo arder.





Vix Explora

8 horas · 

Otra muerte que se podría haber evitado



Denunció el maltrato de su esposa, la policía le dijo "que no sea maricón" y murió de una puñalada

## METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA EN HOMBRES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 45 Y 60 AÑOS EN RELACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CANTARRANA, PARROQUIA SANTA INÉS, CUMANÁ, ESTADO SUCRE</b>
Subtítulo	

#### Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
<b>ROXY CASTAÑEDA</b>	CVLAC	<b>CI.20.347.272</b>
	e-mail	<b>Roxy.lunae@gmail.com</b>
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

<b>Hombres, Violencia, Violencia psicológica y económica</b>

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub área
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>TRABAJO SOCIAL</b>

### Resumen (abstract):

Por la incidencia invisible del fenómeno de la Violencia psicológica y económica, que se ha manifestado en todos los estratos de la sociedad, se ha considerado su estudio, puesto que, para el año 200, esta tipología represento el 13% de los casos reportados en instituciones públicas del país. En este sentido, la investigación tuvo por objetivo general: Determinar la presencia de violencia psicológica y económica en hombres con edades entre 45 y 60 años por parte de su pareja en la comunidad de Cantarrana, sector “San Carlos”, parroquia santa Inés, cumana, estado sucre 2021. Se determinó una muestra mediante la técnica de muestreo aleatorio simple, la cual arrojó una representación de 4 hombres en relación de pareja, en situación de convivencia; realizando la investigación bajo un nivel descriptivo y diseño metodológico de campo. Para recopilar la información se empleó un cuestionario. La información extraída de la realidad estudiada, se procesó mediante el programa Excel, con el fin de presentarlas en tablas de distribución absoluta. Se concluyó la ocurrencia en mayor proporción (aproximadamente 80% de la población abordada) de violencia de psicológica y económica hacia las mujeres en el sector abordado. No obstante, se encontró que, esta situación es un efecto colateral de la incidencia de violencia psicológica y física dentro de las relaciones de pareja estudiadas. Entendiendo que se debe promover el conocimiento e identificación de la violencia en todas sus formas como un primer paso para su identificación y prevención.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
<b>ROXY CASTAÑEDA</b>	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>20347272</b>
	e-mail	<b>Roxy.lunae@gmail.com</b>
	e-mail	
	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2021	11	30

Lenguaje: SPA \_\_\_\_\_

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

**Archivo(s):**

Nombre de archivo	Tipo MIME
<b>Roxy Castañeda.doc</b>	<b>Aplication/word</b>

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

**Licenciado(a) TRABAJO SOCIAL**

---

**Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado(a)** \_\_\_\_\_

**Área de Estudio: TRABAJO SOCIAL**

---

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:** Universidad de Oriente

---

---

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *[Firma]*  
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

*[Firma]*  
JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

**FIRMA DEL AUTOR**



---

**ROXY CASTAÑETA  
AUTOR**

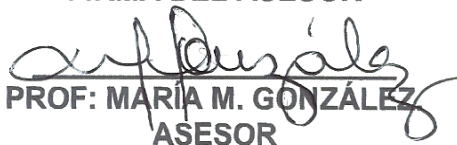
**FIRMA DEL ASESOR**



---

**PROF: NATHALIE SOTILET  
ASESOR**

**FIRMA DEL ASESOR**



---

**PROF: MARÍA M. GONZÁLEZ  
ASESOR**